



Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Centro Cultural C ó r p o r a

para personas con diversas capacidades
Sede de la Fundación América

Alumna Carolina Rincón M.
Profesores Asesores _Martín Duran_ Ricardo Cabrera_ Luis Goldsack

Profesor Guía Jose Covacevic
Memoria de Título Marzo 2008

*“Por razones de lo más variado, por su carácter atípico, incluso sorprendente y hasta divertido, o repelente y repulsivo, por ignorancia, por prejuicios, por superstición, por altruismo, por razones de tipo humanitario, o religioso, por compasión, por temor, por conveniencia, por egoísmo, por necesidad de mano de obra escasa y/o barata, por motivos de mantener el orden social, por la inercia de la costumbre, por la fuerza de la sangre, a requerimiento de mandatos legales, por falta de otras alternativas, etc., etc., el caso es que en todas las culturas siempre ha habido, por un lado, individuos **diferentes** que, bajo las aún más variadas **denominaciones**, han sido objeto de las todavía más variadas concepciones y formas de trato, y por otro lado, unos también muy variados **expertos** encargados por las instituciones dominantes en el momento de definir qué es la **diferencia**, quiénes son los **diferentes**, cuál es el **lugar** que les corresponde en la sociedad, y cuál es el **trato** que deben recibir.” (Historia de las deficiencias)*



INDICE

Introducción	2
Objetivos	4
Metodología	6

DISCAPACIDAD

Antecedentes	10
Definiciones	20
Cifras y Contexto	26

CAPACIDADES

Sentidos y percepción	36
-----------------------	----

PROYECTO

Fundación América	42
Usuario	48
Referentes	52
Gestión	58
Emplazamiento	60
Programa	70
Propuesta Arquitectónica	76

ANEXOS

Bibliografía	82
Normas Morfológicas	86



introduccion

En el marco de la Asamblea General de la ONU, el día 13 de Diciembre del 2006, es adoptada la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, primer tratado internacional del siglo XXI, donde los gobiernos y la sociedad civil realizan una labor en conjunto para incorporar la discapacidad en el plano de los derechos humanos. A nivel mundial este tratado, que afectará alrededor en 650 millones de personas, promueve la libertad, la igualdad y dignidad de las personas con discapacidad además de ser un instrumento contra la discriminación.

Su principal prerrogativa, constituye el cambio de paradigma del tema en cuestión, ya que reconoce al discapacitado como sujeto de derecho, desechando anteriores enfoques objeto de políticas asistencialistas y paternalistas.

En este nuevo escenario la participación del discapacitado no se restringe a su mundo cotidiano sino que busca una real integración y diálogo social, a través de conceptos como la autonomía personal,

accesibilidad y diseño universal, además de su incorporación en la sociedad, desligándose de su perfil como ente pasivo.

Bajo esta premisa y con la idea de contribuir a la superación de barreras, se propone acercar la cultura a las personas con discapacidad, a través del arte como vehículo de inserción debido a su carácter universal como medio de expresión accesible a cualquier edad, estrato económico o condición social. Se plantea entonces, a las personas con discapacidad como agentes generadores y consumidores de cultura, a través de un proyecto que incorpore programas artísticos colectivos para personas con diversas capacidades, donde no sólo se enfrenten al ejercicio del arte sino también se vinculen y reconozcan otras realidades como parte de un ejercicio social de integración.

La intención de plasmar en un proyecto este compromiso social, se ve favorecida por la posibilidad de desarrollar la nueva sede de la Fundación América. Dicha institución cuenta con una basta experiencia en talleres de integración a través del concepto del arte y a partir de la demanda de una infraestructura que albergue tanto las oficinas de la Fundación como las actividades desarrolladas en ella, se elaborará la propuesta de un Centro Cultural Experimental para personas con diversas capacidades.



OBJETIVOS

Objetivo General

- Desarrollar un espacio que posibilite, a través del arte, el reconocimiento y valoración de la diferencia y la diversidad.

Objetivos Específicos:

- Contribuir a la eliminación de barreras tanto físicas como sociales de personas con diversas capacidades y realidades, posibilitando su acceso a las artes.
- Relegar la estigmatización del cuerpo y sus falencias, concepciones ligadas a su relación con el entorno construido, explorando la vinculación cuerpo/arquitectura, desde una perspectiva asociada a las distintas experiencias perceptivas del espacio.
- Propiciar transformaciones culturales, a través de una mayor visibilización de las personas con discapacidad, valorándolos no sólo como entes consumidores de cultura sino también como proveedores de ésta.
- Incentivar la formación de nuevos tipos de audiencias, a través de la construcción de una infraestructura que exhiba y fomente expresiones artísticas propias de la población con discapacidad.



Metodología

Debido a la condición simbólica del hombre que asigna significado a las cosas en base a sus creencias, la metodología de trabajo se iniciará con la investigación del concepto de la deficiencia a través de la historia, antecedentes que graficarán tanto las concepciones como las prácticas y tratamientos impartidos por cada sociedad y época a las personas con deficiencias. Esto proporcionará los fundamentos y conceptos relacionados con la discapacidad, en disciplinas como la antropología y la arquitectura, que decantarán en el discurso o paradigma actual del tema en cuestión, con la correspondiente contextualización nacional.

Un segundo frente de investigación, lo constituirá el estudio del cuerpo y sus capacidades, en lo que se refiere a la percepción del espacio, una mirada de los sentidos que intervienen en la experiencia arquitectónica.

Finalmente, estos estudios se traducirán en el desarrollo de un caso puntual, a través la realización de un Centro Cultural, cuya infraestructura albergará la demanda de dichas necesidades artísticas y sociales. La arquitectura como disciplina al enfrentar las representaciones abstractas con la realidad, actúa como lenguaje concreto que contiene, transforma e interioriza éstas problemáticas.

PRIMER CAPITULO

PRIMER CAPITULO

PRIMER CAPITULO

DIS_CAPACIDAD

antecedentes

La dependencia existente entre la historia y las prácticas culturales representa una constante a través todas las sociedades, donde se determinan conceptos o preconcepciones en función de sus necesidades y valores, en este contexto sociocultural la ideas relacionadas con la discapacidad no constituyen una excepción, sino por el contrario estos fundamentos culturales han enraizado y dado base a toda la crudeza y radicalidad con que se ha tratado el tema, traducándose en la aceptación de conductas inadmisibles, como el desprecio, la discriminación o incluso la muerte.

Debido a esto es necesario, para reconocer el grado de importancia que adquirirán futuros paradigmas, la comprensión de la evolución histórica del concepto de discapacidad, resumidos en tres grandes modelos que configuran la confrontación entre el hombre y sus diferencias.

I. MODELO DE PRESCIDENCIA_ primer modelo que considera la discapacidad como causa de motivos religiosos o espirituales, donde la sociedad desestima la contribución de las personas con deficiencias, volviéndolas innecesarias y como consecuencia de estas premisas, desechables. A su vez, este arquetipo puede ser subclasificado en dos; el modelo eugenésico y el modelo de marginación, que a pesar de coincidir en su origen se diferencian en sus consecuencias.

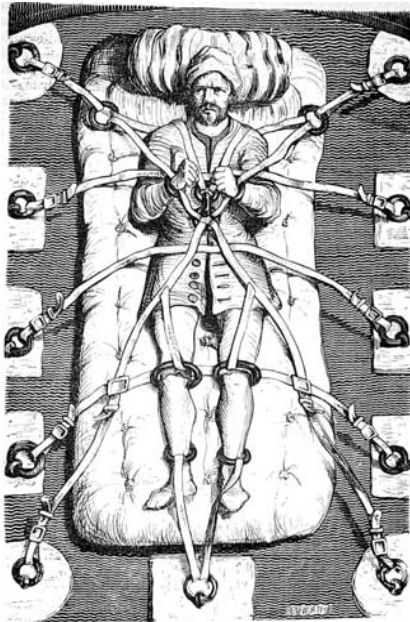
*"Sobre el abandono y la crianza de los hijos, una ley debe prohibir que se críe a ninguno que esté lisiado."
Aristóteles, Política.*

*"Sabrás que Herpaste, la idiota propiedad de mi mujer, me fue cedida como carga hereditaria, puesto que tengo una aversión natural frente a esos monstruos...
Esta idiota perdió bruscamente la vista. La historia que te relato es asombrosa pero cierta. No tiene conciencia de estar ciega, por lo que constantemente insta a su custodio a que la saque, alegando que mi casa está a oscuras"*

*Séneca (4 a.C. - 65 d.C.),
filósofo español estoico, Carta a Lucilio,*

- SubModelo Eugenésico, contextualizado en la antigüedad clásica, en sociedades como la griega y la romana, este modelo basa los motivos de la discapacidad en la religión de aquellos pueblos. Revelando que el nacimiento de estos niños era fruto de un pecado cometido por los padres en el caso de Grecia, o una advertencia de que la alianza con los dioses se encontraba rota en Roma; causas por las cuales una persona con deficiencias no merecía vivir al considerarse una carga para la comunidad. Lo anterior representaba la justificación del ejercicio de radicales prácticas eugenésicas, como el infanticidio en el caso de los niños, o en sociedades primitivas el abandono de personas con deficiencias debido a su dificultad para realizar diversas actividades.

- Submodelo de Marginación, este modelo podría caracterizarse como una constante a través de la historia, pero para una mejor comprensión será ilustrado a través de la época medieval. En este caso, la discapacidad era originada tanto por creencias supersticiosas como por procesos biológicos naturales, aun así sin importar su causa, la deficiencia se presentaba como un inmutable destino que era aceptado con resignación. Para la sociedad entonces, la exclusión parece ser la respuesta social más tranquilizadora, rechazándolos de la vida en comunidad e insertándolos dentro del grupo de los marginados, en donde subsisten a través de la apelación a la caridad, del ejercicio de la mendicidad o por ser objeto de diversión.



II. **MODELO REHABILITADOR**_ modelo que ostenta por primera vez, una visión contemporánea del tema, estableciendo el origen de la discapacidad en causas científicas. Este paradigma, considera la “normalización” de las personas con limitaciones psíquicas, físicas o sensoriales, a través de la erradicación de la deficiencia, ocultando la diferencia que representan. Sus inicios datan de la Era Moderna debido a la importancia que toman los estudios de anatomía y la medicina como ciencia, procesos asociados a la emergente laicización del hombre, donde el *modelo de concepción demonológica* da paso a un *modelo organicista y biologicista*, que transforma la idea del *pecado* a la de *enfermedad*.

Esta primera revolución es un paso necesario pero insuficiente, y al mismo tiempo contradictorio y dual, ya que aunque se han roto los moldes establecidos, convirtiendo a los deficientes en pacientes, nacen inéditas concepciones negativas, pasivas y pesimistas. Donde la creación de hospitales e instituciones destinadas al cuidado de estas personas, se convierte en una nueva forma de control, sustituyendo las antiguas cadenas por correas, consolidando este sistema con el progresivo hacinamiento de los pacientes y con el reemplazo de las tareas terapéuticas por unas de mayor prioridad como la custodia y la administración.

"Resulta difícil justificar su existencia como centros que promuevan la integración social de los internos ... más bien al contrario ... han promovido la existencia y consolidación de nuevos sistemas sociales y subcomunidades que funcionan con un código social distinto ... la separación de las personas de su grupo social primario no ha favorecido los procesos de integración social"

Pelechano (1979a)

A pesar del incipiente reconocimiento de las dificultades que atraviesan los discapacitados, no existe para ellos una real asistencia física y pedagógica hasta el siglo XX, puntualmente al finalizar la Primera Guerra Mundial, a causa de los "mutilados de guerra", un alarmante número de hombres que perdieron un órgano, sentido o función en el transcurso de esta guerra. Es así como la discapacidad adquiere un nuevo perfil asociado al daño o perjuicio, fruto de una tragedia, ...*la sensación era que la guerra se había llevado algo que se debía reemplazar...* citando a H, Stiker en "A History of Disability"

El efecto de la reciente terminología, suscitó la compensación por parte de la sociedad a los heridos mediante pensiones de invalidez, centros de rehabilitación médica además del desarrollo de la educación especial, entre otros; estos programas en una etapa posterior incluyeron a todas las personas discapacitadas sin importar la causa de su deficiencia, momento en el cual el gobierno asume una creciente responsabilidad al respecto.



Según el modelo estudiado la problemática era ocasionada por un accidente, enfermedad o condición de salud, siendo necesaria únicamente la asistencia médica que proveería de la cura o corregiría las conductas *anormales*, siendo requerimiento para la integración la **censura de la diferencia**. La discapacidad entonces, se percibía exclusivamente como un problema de la persona, quién no era capaz de enfrentarse a la sociedad, por lo tanto, el objetivo de la rehabilitación era relacionado sólo con la necesidad de asistencia y tutela.

En aquel contexto, es evidente la contribución lograda por los avances médicos, pero por otro lado, este excesivo paternalismo da pie a la aparición de ciertas actitudes y políticas sociales negativas, donde la sobreprotección termina vulnerando los propios derechos de los

"Sea como fuere, un elevado número de personas con retraso mental sirvieron admirablemente a su país durante la Primera Guerra Mundial, a menudo en batallones de trabajo especializados... El triste resultado de la Primera Guerra Mundial, para el tema que nos ocupa, fue que muchos hombres retrasados mentales salieron de las instituciones para incorporarse al ejército, combatir de forma ejemplar y, a su regreso, ser internados de nuevo. Las alternativas en la comunidad brillaban por su ausencia".

Scheerenberger (1984) acerca de la incorporación de deficientes por EEUU.

discapacitados a través de prácticas como el control y la prevención social, la alarma eugenésica, la eutanasia, la esterilización, la restricción matrimonial, la segregación de por vida, por nombrar algunos. Estos retrocesos tienen su radical y máxima expresión en la suerte que corrieron los deficientes en la Segunda Guerra Mundial, según el bando al que pertenecían. En el lado alemán, en lo que se refiere a la amenaza nazi, los discapacitados son eliminados a través de prácticas *"eutanasicas"* como la muerte por inanición, donde se retiene la comida y se deja morir de hambre a los enfermos y deficientes mentales internos en instituciones psiquiátricas; y en una segunda etapa en las cámaras de gas, con la pretensión de mejorar la raza.

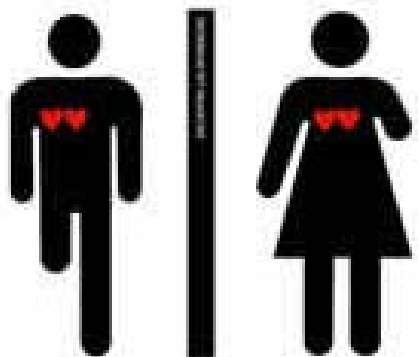
Por el contrario, en el bando de los aliados, específicamente en la experiencia norteamericana, el gobierno requiere a las personas de capacidad disminuida para participar activamente en la guerra, con la concesión de defender a su país de las amenazas extranjeras.

Es quizás este capítulo de la historia, ***un testimonio indubitable de que la integración de los deficientes no depende de su capacidad sino de las oportunidades que la sociedad, en función de sus necesidades, les brinda...***(Extracto historia de las deficiencias).

Bosquejándose por fin que las concepciones imperantes hasta ese momento, como referentes de las representaciones culturales y de las organizaciones sociales ligadas a la discapacidad, deben tornar imprescindible la instauración de un nuevo enfoque ligado a la inserción e integración. Prefigurando el último y actual modelo, que descubre la ingerencia de las variables exógenas que componen la discapacidad, tanto las determinantes psicosociales como las socioambientales.

III. **MODELO SOCIAL**_ Finalmente el modelo social correspondiente al paradigma actual, aleja el origen de la discapacidad de los principios religiosos y científicos, situando la fuente esencialmente en lo social, ya que las causas no son individuales sino que están relacionadas con las limitaciones que impone la sociedad. Parte de la premisa que la discapacidad es una construcción y un modo de opresión social, resultado de una sociedad que no considera su condición de personas diferentes.

El nacimiento de este modelo se sitúa en la década de los setenta en EEUU e Inglaterra, donde personas con deficiencias a través de sus propias organizaciones buscan generar cambios políticos, orientando la mirada pública al impacto de las barreras sociales y ambientales, tales como el transporte y los edificios inaccesibles, las actitudes y estereotipos culturales negativos, sustentándose en la adecuada equiparación de oportunidades y la eliminación del estigma que subestima el aporte de los discapacitados a la sociedad.



ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS!

Esta revolución se enmarca en la crisis del modelo médico/psiquiátrico, referido fundamentalmente a los procesos de rehabilitación, ya que se constata que los planteamientos tradicionales resultan insuficientes para la inserción, haciéndose necesaria la búsqueda de tratamientos alternativos y complementarios en función de las exigencias actuales.

La efectividad de tales instituciones se pone en tela de juicio y con esto se demandan cambios en las políticas sociales, dando como resultado dos líneas de acción en el campo de las deficiencias, su **desinstitucionalización** y su **integración** tanto escolar como social.

La relevancia de este hecho radica en el cambio de concepción, donde el eje de la discapacidad se desplaza hacia las determinantes socioambientales, aproximando los tratamientos tradicionales

...En lo que concierne a la discapacidad, si la misma es vista como una tragedia, entonces las personas con discapacidad son tratadas como si fueran víctimas de algo trágico. Dicho tratamiento no sólo se manifiesta en las interacciones cotidianas, sino que también se traslada a las políticas sociales, a través de las cuales se intenta compensar a las víctimas por las tragedias que padecen. Por el contrario, si la discapacidad es definida como un problema social, las personas con discapacidad son vistas como un colectivo, víctima de una sociedad discapacitante, más que víctimas individuales de las circunstancias. Y de este modo, dicha visión es trasladada a las políticas sociales, tendentes a aliviar las barreras sociales y actitudinales, más que a compensar a las personas de manera individual...

Disability and Culture, Ingstad, B y Reynolds White

individualizados hacia el **enfoque socialcomunitario**, generando una nueva categoría que acentúa la interacción entre los factores **bio-psico-sociales**.

Este nuevo enfoque hacia la discapacidad se centra en dos términos, la persona con deficiencias como un ser humano con igualdad de derechos y dignidad que los demás; y en segundo lugar en la condición que lo acompaña, la cual necesita en determinadas situaciones de medidas para igualar sus condiciones. Como se puede percibir uno de los objetivos fundamentales de dicho modelo, es la transformación de la rehabilitación de tipo médica a una de tipo social, que concibe la inserción de las personas discapacitadas en el contexto social, sobre la base de principios como vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, por nombrar los principales.

El surgimiento del principio de Normalización, reflejó un cambio de sensibilidad por parte de la sociedad, buscando facilitar la adaptación o accesibilidad para el desenvolvimiento autónomo de la vida cotidiana de las personas con discapacidad.

Esta tendencia normalizadora distingue dos prácticas, la primera enfocada en la mitigación de los efectos discapacitantes de las deficiencias, acciones asociadas a la **remoción de las barreras físicas**, en especial las barreras arquitectónicas, que impiden y/o obstaculizan la autonomía y por lo tanto la accesibilidad a servicios o ámbitos de toda índole. En segundo lugar, se intervienen o **aminoran las desventajas sociales**, ligadas en particular, a las actitudes negativas de los no deficientes, que propician su marginación, buscando con esto una mayor visibilidad de las personas con discapacidad.

El sordo no oye...



pero compone.

Dentro de este proceso, donde se eliminan los elementos de estigmatización, resulta relevante que las personas discapacitadas tengan la mayor independencia y participación posible en la vida social y económica, con lo cual *la connotación que tenía el trabajo como medio exclusivo de integración social en el modelo rehabilitador, es cuestionada por el modelo social, desde el cual se sostiene que el empleo no es la única manera de inclusión dentro de la sociedad*(Extracto Historia de las deficiencias).

Con esto se entiende que la participación social, abarca todas las esferas de la vida, como los deportes, la cultura y el ocio, una visión holística que reconoce la participación y desarrollo creativo, artístico e intelectual de las personas con deficiencias como entes consumidores, pero por sobre todo como generadores de cultura, no sólo en su propio beneficio sino también para el beneficio de la sociedad.

Finalmente, la conexión con las corrientes dominantes de la época, se hacen patente en la promulgación de **medidas legales e institucionales**, de alcances generales y específicos para todas las deficiencias. Un trabajo importante realizaron organismos internacionales como, UNESCO, Organización Mundial de la Salud, Organización Internacional del Trabajo, Rehabilitación Internacional, y en especial la ONU, quién en el marco de su Asamblea General en Diciembre del 2006, adopta la **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, tratado que reconoce los derechos y elabora medidas que plasman cambios y avances en *la concepción de las deficiencias, en las prácticas sociales y en los tratamientos impartidos*.

DIS_CAPACIDAD

definiciones

*“Esa es, en fin, la más miserable servidumbre del alma, tomar los signos por las cosas y no ser capaz de levantar, por encima de la sustancia corpórea, el ojo del alma”
Libro II “De los signos”. San Agustín.*

Debido a la innegable condición simbólica del hombre, que asigna significados a las cosas orientando su comportamiento en base a estas creencias, se hace necesaria una revisión de los principales conceptos asociados al tema. La cuestión es hasta que punto estos aspectos tanto biológicos como culturales son pertinentes para la comprensión de la actual construcción del concepto de discapacidad, ya que aún estas concepciones generan divergencias y oposiciones dependiendo del modelo y contexto cultural en el que se circunscriban. Fue necesario entonces, por el debate generado entorno al concepto ya nombrado, que la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aunara dichas interpretaciones adoptando las siguientes definiciones,

- **Deficiencia_** Toda pérdida o anormalidad permanente o transitoria de una estructura o función psicológica, anatómica o fisiológica de la persona.
- **Discapacidad_** Es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debido a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad , en igualdad de condiciones con las demás. Asimismo, (...) se entiende que las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

- **Minusvalía_** es la pérdida o limitación de oportunidades de participar en la vida de la comunidad en condiciones de igualdad con los demás. Describe la situación de la persona con discapacidad en función de su entorno. Este concepto tiene por finalidad centrar el interés en las deficiencias de diseño del entorno físico y de muchas actividades de la sociedad que se oponen a que las personas con discapacidad participen en condiciones de igualdad.

Comprendiendo lo anterior, estas definiciones reflejan tres dimensiones a considerar en el individuo; **la dimensión de la salud física o psicológica** a la cual hace referencia el concepto de deficiencia, **la dimensión del contexto** asociada a la discapacidad como la dificultad que tienen un individuo para realizar alguna actividad, y finalmente, la **dimensión social** donde la minusvalía hace referencia a la situación de desventaja que encuentra la persona con deficiencia o discapacidad para participar activamente en la vida social.

En otras palabras, se considera que una incapacidad para caminar es una deficiencia, mientras que una incapacidad para entrar a un edificio debido a que la entrada consiste exclusivamente en una escalera es una discapacidad, consecuentemente una incapacidad para participar en las actividades dentro de dicho edificio, al no poder ingresar, representa una minusvalía.

Elaborados los conceptos anteriores, resulta fundamental comprender de la misma forma el principio de no discriminación, principio que a su vez derivará en ideas profundamente ligadas al contexto de la arquitectura, medio que proveerá de algunas de las herramientas o mecanismos para el goce de estos derechos.



Gente diferente



- **Discriminación por motivos de discapacidad_** se entiende como cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Esto incluye todas las formas de discriminación, y, entre ellas, la denegación de *ajustes razonables*.

- **Ajustes razonables_** son todas las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular , para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

En este ámbito, la arquitectura como disciplina, juega un papel importante en la expresión de los fenómenos socioculturales, siendo un reflejo de las realidades sociales, por lo tanto al enfrentar las representaciones abstractas con la realidad, es elemental el carácter que adopta como lenguaje concreto que contiene, transforma e interioriza dichas necesidades, siendo necesario entonces la extensión de la fuente de investigación a la materialización de las ideas ligadas a la accesibilidad.

- **Autonomía personal_** Condición de quien, para ciertas cosas, no depende de nadie, es decir es la independencia de cada individuo para realizar las actividades de la vida diaria.

- **Barreras_** Se refiere a todos los elementos que dificulten el libre uso de servicios o productos a personas con algún tipo de deficiencia. Esto se da en diferentes medios ya sea urbano, arquitectónico, del transporte y de los sistemas y medios de comunicación sensorial.
- **Accesibilidad Universal_** Calidad del entorno que permite su uso y disfrute a cualquier persona, con independencia de su edad, situación de discapacidad o enfermedad, de modo que el planteamiento, proyecto, construcción, rehabilitación y conservación del medio urbano no sea un factor de discriminación o exclusión sino de integración.
- **Diseño Universal_** Consiste en concebir o proyectar desde el origen, entornos, procesos, bienes, entre otros, teniendo en cuenta los requerimientos de cualquier persona. De forma concisa podría plantearse la cuestión en términos de poder trabajar por el logro de la accesibilidad universal, de un diseño que integre, que ponga en valor las capacidades de cada persona.

DIS_CAPACIDAD

cifras y contexto

En lo que se refiere al marco legal específico de la discapacidad en Chile, ésta se encuentra acogida a la Ley n°19284 de integración social de personas con Discapacidad, que promulga en sus distintos artículos, materias como la definición de discapacidad, las obligaciones del Estado, además de normas para la plena integración, entre otros tópicos. Algunos de los artículos de mayor pertinencia con la presente investigación, se expondrán a continuación;

- Artículo 4°, **donde se expresa que el Estado ejecutará programas destinados a las personas discapacitadas, de acuerdo a las características particulares de sus carencias.** Para ello, cada programa se diseñará considerando las discapacidades específicas que pretende suplir y determinará los requisitos que deberán cumplir las personas que a ellos postulen considerando

dentro de los criterios de priorización el grado de la discapacidad y el nivel socioeconómico del postulante.

- Artículo 5°, **donde se consideran ayudas técnicas, todos aquellos elementos necesarios para el tratamiento de la deficiencia o discapacidad, con el objeto de lograr su recuperación o rehabilitación, o para impedir su progresión o derivación en otra discapacidad.** Asimismo, se consideran ayudas técnicas las que permiten compensar una o más limitaciones funcionales motrices, sensoriales y cognitivas de la persona con discapacidad, con el propósito de permitirle salvar las barreras de comunicación y movilidad y de posibilitar su plena integración en condiciones de normalidad.

"Según el catastro de edificios de uso público y colectivo realizado a nivel nacional por el MINVU, entre los años 2002 y 2003, se detectó un 70% de edificios sin accesibilidad, de un total de 9527 edificios."
extracto tesis Católica.
Sistemas de desplazamiento de mapas táctiles par el desplazamiento de discapacitados visuales.. Paula Jaramillo

- Artículo 21°, que expresa, que las nuevas construcciones, ampliaciones, instalaciones, sean éstas telefónicas, eléctricas u otras reformas de edificios de propiedad pública o privada, destinados a un uso que implique la concurrencia de público, así como también las vías públicas y de acceso a medios de transporte público, parques, jardines y plazas, deberán efectuarse de manera que resultan accesibles y utilizables sin dificultad por personas que se desplacen en sillas de rueda. Si contaren con ascensores, éstos deberán tener capacidad suficiente para transportarlas.

Estos artículos, a pesar de resultar un aporte a la temática de la discapacidad exponiendo sus principales falencias, no logran transformar la legislación de forma eficiente, ya que en lo concreto el cumplimiento de las obligaciones que promulga esta ley ofrece soluciones esquivas y poco eficientes, distantes al contexto actual que no considera a las personas con deficiencias.

Por mandato de esta misma ley, se crea el Fondo Nacional de la Discapacidad, FONADIS, entidad autónoma encargada de la administración de los recursos que el gobierno destina a la discapacidad, su gestión se orienta a programas y proyectos asociados a la prevención, diagnóstico, rehabilitación, capacitación e inserción laboral de las personas con discapacidad. Para esto, la institución cuenta a su vez con la Unidad de la Discapacidad, organismo técnico encargado de la formulación de políticas y la elaboración de estudios específicos del tema.

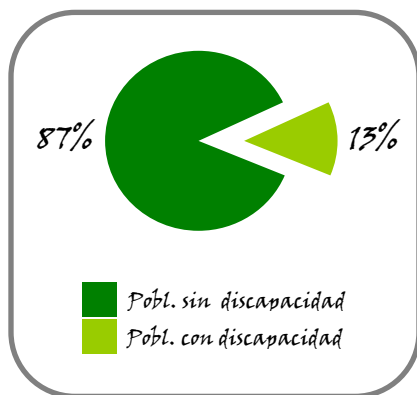
Otra organización gubernamental importante es el Registro Nac. De la Discapacidad, al cual deben estar inscritas todas las personas con discapacidad, por ser el organismo que entrega el certificado para acceder a los beneficios sociales; este registro además reúne los antecedentes de las personas e instituciones que trabajan en el área

de las deficiencias. Por último, en lo que se refiere específicamente a la acreditación legal del tipo, nivel de discapacidad y categoría de ayuda técnica que se requiere, es la COMPIN, Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, quien realiza esta tarea.

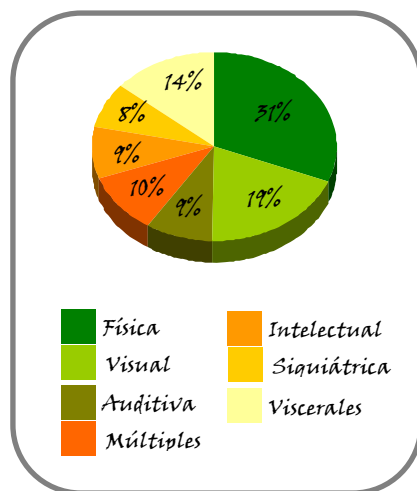
Como se puede observar, los ámbitos en que se circunscribe el accionar público, pueden resumirse en 3 conceptos, Salud, Educación y Empleo, que ejemplifican el esquema adoptado por el Estado y la sociedad, donde aún no existe un real cambio cultural que transforme a las personas con deficiencias en actores de su propio destino, siendo uno de los grandes problemas la nula cuantificación y caracterización de la realidad de esta parte de la población chilena.

Es relevante mencionar que hasta el año 2004 no existen estudios estadísticos precisos sobre este colectivo, la encuestas realizadas no se encontraban enfocadas directamente en este tema y arrojaban cifras altamente dispares, dando cuenta de la importancia y trascendencia, que tenían las personas discapacitadas como grupo de estudio, en las políticas sociales o peor aún de la improvisación que rodeaba la temática.

“El censo 2002, mediante una pregunta que consultó sobre deficiencias totales y severas, estableció que el 2,2%, de la población presenta una o más deficiencias, equivalentes a 334.377 personas con discapacidad... Por otro lado, la encuesta CASEN 2003 del Ministerio de Planificación, señala que un 3,6% de la población en Chile tiene a lo menos una discapacidad, es decir 565.913 personas... Otro instrumento usado para establecer la prevalencia de la discapacidad en Chile ha sido la ENCAVI (Encuesta de Vida y Salud del Ministerio de Salud) desarrollada el 2000. Esta encuesta, que incorporó 7 preguntas sobre dificultades para el desarrollo de actividades habituales, arroja un dato completamente diferente a CENSO Y CASEN, señalando que un 21,7% de la población, es decir 3.292.296 personas declararon a lo menos un tipo de discapacidad.” Extracto de Antecedentes de la estadística en discapacidad en Chile.



1_Porcentaje Nacional Prevalencia Discap.

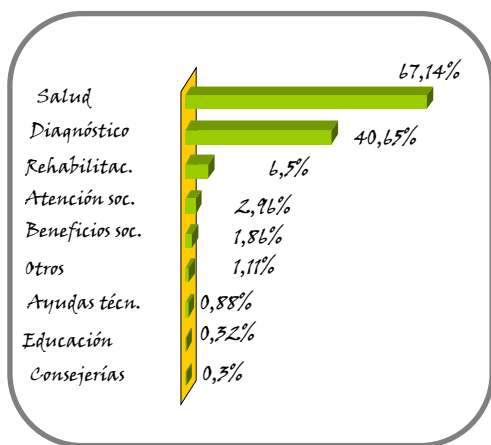


2_Tipos de deficiencias en personas con discap.

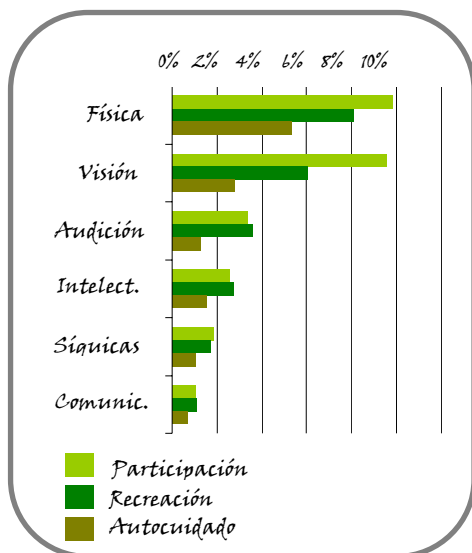
Debido lo anterior, es realizado por la Fonadis en el 2004, “El Primer Estudio de la Discapacidad en Chile”, ENDISC, el cual realizó un seguimiento de la población con deficiencias, de forma permanente, estandarizada y actual. Uno de los principales datos que entregó lo constituyó el porcentaje de prevalencia de la discapacidad en la población nacional, un 12,9% que se tradujo a 2.068.072 personas (gráfico n°1), es decir 1 de cada 8 individuos vive con discapacidad en nuestro país.

El objetivo general de este estudio no sólo busca estimar el total de personas que presentan alguna discapacidad sino además en que situación se encuentran en términos de funcionamiento, relación con el entorno, participación social, entre otros.

Una variable importante a conocer fue la estructura y distribución que definiría perfiles de necesidades, para lo cual se hizo necesario discriminar el porcentaje de los distintos tipos de deficiencias. Como muestra el gráfico n° 2, el 50% de este universo lo constituyen las personas con deficiencias físicas (31%) y visuales (19%), cuya principal característica es la directa y compleja relación entre su deficiencia y el entorno físico; el segundo lugar con el 26% es representado por deficiencias que presentan problemas relacionados, en distintos grados, entre su deficiencia y el entorno social, como la auditiva (9%), la siquiátrica (9%) y la intelectual (8%), principalmente; por último el 24% restante se encuentra constituido por las deficiencias múltiples y viscerales. Estos antecedentes permiten concluir en primera instancia, que ciertos problemas del 50% de la población con deficiencias (conjunto constituido por las deficiencias físicas y visuales, debido al carácter de sus deficiencias), pueden ser abordables por una disciplina como la arquitectura, debido a que ésta puede intervenir de forma puntual y concreta, en la cantidad y variedad de las experiencias entre ellos y su entorno.



3 Servicios recibidos por las personas c/discap.



4_Limitación de actividades según deficiencias

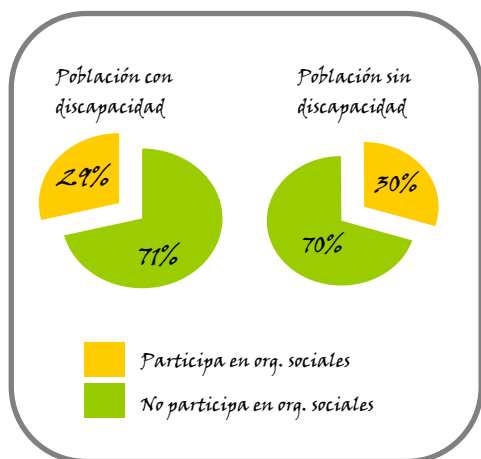
¿Cómo se interviene para disminuir el impacto de la discapacidad para esas personas y sus familias?; ¿Cómo se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de esas personas?; ¿Es esta responsabilidad sólo del Estado o es responsabilidad del conjunto de la sociedad?; ¿Cómo se hacen parte las organizaciones de la sociedad civil o profundiza su rol en este proceso?

Extracto de las conclusiones del ENDISC

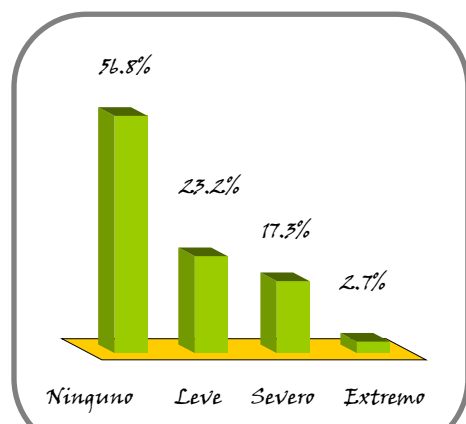
Es preciso agregar que los resultados obtenidos en esta publicación dan cuenta de la complejidad de la discapacidad, como hecho individual pero por sobre todo como hecho social, buscando clarificar los elementos que intervienen en las distintas dimensiones de su vida. Un dato significativo proporcionado por el estudio se refiere al acceso a servicios relacionados con su discapacidad, donde sólo 1 de cada 4 personas con discapacidad no ha accedido en el último año a estos servicios, pero por otro lado como muestra el gráfico n°3, de las personas que han accedido a aquellos servicios, 2 de 3 atenciones han sido en salud básica.

Se hace necesario entonces, preguntarse si estas cifras están relacionadas con sus deficiencias, si es que sus carencias pueden ser parámetros para la limitación de ciertas actividades, lo que puede ser constatado en el gráfico n°4. La dimensión actividad, debido a que abarca un extenso rango de áreas vitales fue clasificada en tres tipos, la recreación, la participación y el autocuidado. Resulta impresionante los porcentajes que logran las deficiencias físicas y visuales en lo que respecta a la **recreación**, 9,81% y 9,57%, y de igual manera el alto porcentaje logrado por la **participación** en estas mismas deficiencias, cifras que hablan del significativo impacto del entorno físico y como éste influye en su inserción social de manera cuantificable.

En oposición, el bajo porcentaje en el grado de dificultades para las mismas actividades que reflejan las limitaciones síquicas e intelectuales,



5_ Población con/sin discapacidad y su participación en organizaciones sociales



6_ Grados de dificultad de las personas c/discap. para participar en org. sociales

legítima y clarifica que la recreación y la participación, son actividades que imponen un marco que discrimina de mayor manera las falencias de las estructuras corporales visibles que las imperceptibles limitaciones en ciertas capacidades, demostrando la influencia de los factores contextuales tanto ambientales como culturales, en la discapacidad.

En lo que se refiere específicamente a la participación de la población general en organizaciones sociales, que muestra el gráfico n°5, es interesante la equiparación porcentual que existe entre la población con discapacidad y la sin discapacidad, ambas con una cifra semejante al 30%. Si en el mejor de los pronósticos existiera la oferta cultural que acoja a estos consumidores discapacitados, difícilmente esta infraestructura cultural responderá como dice la ley en su artículo 4° *a programas destinados a las personas discapacitadas, de acuerdo a las características particulares de sus carencias, donde cada programa se diseñará considerando las discapacidades específicas que pretende suplir.*

Si comparamos entonces el 30% de la población discapacitada que ya participa en organizaciones sociales, con el 56% que no presenta ningún tipo de dificultad para participar, como refleja el gráfico n°6, se podría inferir que si existiera un lugar acorde a sus necesidades que facilite dicha participación, se doblaría la cifra a casi un 60 % de participación.

Este estudio se basó en la "Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)" promulgada por la Organización Mundial de la Salud, la cual representa una nueva forma de conceptualizar y medir la discapacidad en Chile, permitiendo planificar y desarrollar acciones más certeras, que puedan introducir cambios substanciales en las distintas dimensiones de las personas con deficiencias.

SEGUNDO CAPITULO

SEGUNDO CAPITULO

SEGUNDO CAPITULO

CAPACIDADES

SENTIDOS Y PERCEPCIÓN

*" Si hubiera sido más fácil entender el cuerpo,
nadie habría pensado que teníamos una mente"
Richard Rorty*

La relación que ha mantenido la arquitectura con el cuerpo en el último tiempo se encuentra ligada principalmente a la visión, degradando a los sentidos sobrantes a un plano inferior, como *restos sensoriales arcaicos*, ya que lo que perciben estos "otros sentidos", es información de carácter intangible que es relacionada a lo sensible, tan difícil de precisar y expresar, que se le considera superflua, ignorando con esto la consecuente parcialidad del conocimiento.

Pretender que la información visual, ligada al examen de lo distante, es suficiente para el conocimiento de la arquitectura, nos conduce a entender entonces que el espacio vivido queda reducido al espacio geométrico. Donde la ausencia total de sensaciones, olvida el hecho simbólico del habitar asociado al vínculo entre la experiencia del cuerpo (percepciones) y la materia (el entorno).

Debido a la pérdida de esta memoria corporal, el cuerpo se convierte en un mero espectador que sólo se relaciona con representaciones del mundo, despojándolo de su papel como lugar de la percepción.

A la corporeidad se le arrebató su comprensión del medio, a través de la anulación de ciertos sentidos como vías de acceso que interrogan un único mundo pero de diversos aspectos, reprimiendo su modo particular de "ser en el espacio", una espacialidad que es propia de cada uno.

Por otro lado los sentidos, no sólo transmiten información para el juicio del intelecto; también son medios de inflamar la imaginación y de articular el pensamiento sensorial, enriqueciendo e interactuando con la imaginación, la memoria e indiscutiblemente con la percepción.

Estos sentidos a su vez, se comunican entre sí, en un tejido de relaciones donde las sensaciones auditivas influyen las visuales y a las táctiles, se expone por tanto que la percepción no es una suma de datos, sino que este proceso capta una estructura de una forma total, es decir sentimos con todos los sentidos a la vez, con todo el cuerpo.

En este contexto la percepción se presenta como el primer contacto que tenemos con el mundo, que sintetiza lo percibido no como una unidad conceptual, sino como modelo que prefigura la esencia de todo conocer, es aquí donde las cosas surgen dotadas de una estructura cuya peculiaridad es significativa.

Es decir, la percepción no busca reducir el conocimiento al sentir, ni tampoco contener toda la verdad, en palabras de Merleau-Ponty, "la percepción nos pone en presencia del momento en que se constituyen las cosas, las verdades (...) nos da un saber en estado naciente (...) nos enseña fuera de todo dogmatismo."

A pesar de que la experiencia perceptiva *es siempre y exclusivamente una experiencia actual*, también participa en este proceso la memoria, la cual permite clasificar la sensación, complementar y dar sentido a la percepción.

Esta retención de experiencia permite sintetizar una infinidad de experiencias concordantes, ya que toda experiencia perceptiva invoca a otra, evidenciando el carácter precario y provisorio de ésta, apartándola de una verdad definitiva que es propio de la percepción.

*" No se ha de preguntar si
percibimos verdaderamente el
mundo; al contrario se debe decir:
el mundo es lo que percibimos".*

Maurice Merleau-Ponty

Según el texto los ojos de la piel,

“Contemplamos, tocamos, escuchamos y medimos el mundo con toda nuestra existencia corporal, y el mundo experiencial pasa a organizarse y articularse alrededor del centro del cuerpo. **Nuestro domicilio es el refugio de nuestro cuerpo, de nuestra memoria y de nuestra identidad.** Nos encontramos en constante diálogo e interacción con el entorno, hasta el punto que es imposible separar la imagen del yo de su existencia espacial y situacional.”

En otras palabras, la experiencia perceptual depende y está supedita al individuo, de esto se deduce que cada persona se relaciona de un modo propio con el mundo que le rodea, por lo tanto es necesario reconocer las diferencias que existen entre otros mundos perceptuales.

Para quien no utiliza como sentido principal la visión, estímulos secundarios e irrelevantes, serán de gran valor; texturas, aromas, sonidos, temperaturas, se convertirán en elementos primordiales en su proceso de percepción. La información obtenida del ambiente será almacenada como una red espacial llamada mapa cognitivo, que vinculará a su vez, las experiencias con la percepción de los acontecimientos.



“Quienes nunca han visto a un ciego pueden imaginarlo como una persona que sólo responde a una pérdida y no como alguien que aprende sobre un mundo lleno de sonidos, sabores, olores, texturas o formas que se perciben de modo diferente. Estas sensaciones tienen para el ciego un significado similar al que obtiene una persona normal por medio de los detalles visuales.

“Deficiencia visual. Aspectos psicoevolutivos y educativos.”

M.Bueno Martin- F.Ruiz Ramirez.

El tacto
es un sentido localizador,
la vista es un sentido
configurador,
el oído es el sentido de la
percepción del tiempo.
Juan Borchers

En lo que se refiere a las percepciones auditivas, que intervienen en la experiencia arquitectónica, éstas se presentan mucho menos ricas y variables que las visuales, debido a que son difíciles de medir, son fragmentarias y borrosas. Pero **la extraordinaria capacidad que tiene el oído tanto para esculpir una imagen desde un sonido en la oscuridad, como para medir un espacio a través de su eco, permanece como una experiencia inconsciente, de fondo, hasta que nuestros oídos han sido cegados.**

Por otro lado, vinculado a los *restos sensoriales arcaicos*, el olfato es uno de los medios más antiguos y fundamentales de comunicación, Su índole primordialmente químico es capaz de desencadenar un impulso olfativo a una terminación nerviosa, con sólo 8 moléculas de una sustancia, además de poder detectar **más de 10.000 olores diferentes. La nariz por sobre todo hace que los ojos recuerden.**

Finalmente, de todos los sentidos, quizás el que abarca más sensaciones es el tacto, sentido que podríamos describir como el sentido inconsciente de la vista, que de alguna manera explicita lo que los ojos no ven. El carácter de la exploración táctil es analítico y sucesivo. El carácter de la sensación visual es sintético e instantáneo.

Quiénes tienen más desarrollado el sentido del tacto, son sin duda los no videntes debido a sus carencias visuales, por lo cual tomaremos su caso como ejemplo para explicar otros mundos perceptuales.



DISCAPACIDAD VISUAL Y PERCEPCION

El sentido del tacto y específicamente la piel, es el órgano más grande de nuestro organismo ya que está presente a través de todo nuestro cuerpo. Es sensible a distintos tipos de estímulos y nos protege contra las sensaciones que nos puedan causar dolor. Independiente al sentido de la vista, el tacto, nos permite identificar objetos.

Mientras que los ojos son estimulados por el mero hecho de estar abiertos, las manos, como parte del órgano táctil, tienen que ser activadas intencionalmente. Esta dificultad sensorial se extrema cuando debe realizarse el proceso de *integración perceptiva*, pues la percepción táctil, precisa un periodo de estimulación prolongado para poder lograr un primer proceso secuenciado de diferenciación (palpación activa), que deriva en un segundo proceso a la experiencia cognitiva o integración de lo percibido como un todo.

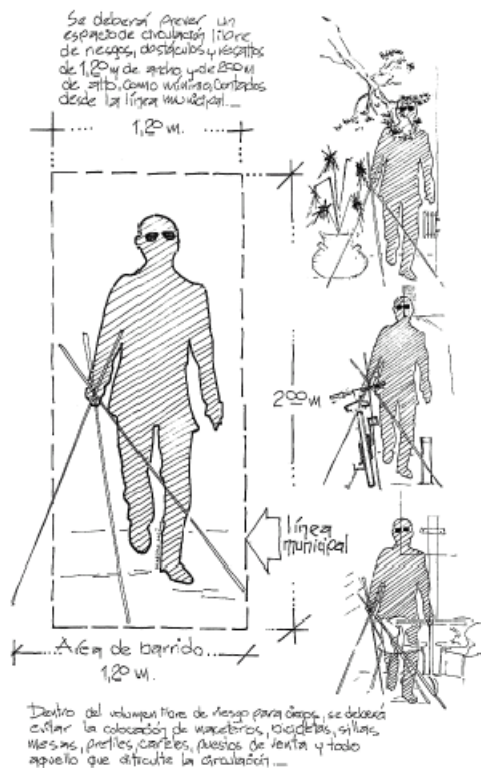
El conocimiento espacial de una persona depende de varios factores relacionados con las características personales (edad, desarrollo cognitivo, modalidad de codificación de la información espacial), las características del ambiente (tamaño, estructura, familiaridad) y los factores relacionados con el proceso de aprendizaje (estrategias cognitivas, condiciones de aprendizaje, medio de comunicación de información espacial). Los discapacitados visuales usan ciertos estímulos (auditivos, táctiles) para adquirir, codificar, y recuperar información espacial, lo que les permite desplazarse. Ordenan la información espacial de manera funcional y equivalente a personas videntes, pero debido a las características de los sistemas de percepción no visual, esto requerirá más esfuerzo y tiempo cognitivo. Lo que podría minimizarse, estableciendo las formas (en este caso táctil) adecuadas para comunicar la información espacial.

Su orientación y movilización dentro de un ambiente; en forma rápida, eficiente e independiente es una tarea difícil, los discapacitados visuales al no ver el espacio que les rodea, no pueden entender fácilmente las relaciones espaciales.

Varios estudios indican que los no videntes tienen dificultades para construir mapas de representaciones mentales precisos de un lugar específico, ya que la integración de la información espacial a éstos, no se da solamente a través del recorrido físico por dicho lugar. Con la recepción de todos los sentidos, especialmente el tacto, se podrá enriquecer las estructuras mentales configuradas por los no videntes. Pese a que la información visual requiere menos esfuerzo para ser integrada a una estructura cognitiva organizada, puede completarse con la recepción de información de otros sentidos.

Planear el desplazamiento para el no vidente, es algo más que necesario; gran cantidad de recorridos requieren el uso de más de un medio de transporte y obtener información confiable de las distintas opciones no es complejo.

Existen herramientas y ayudas importantes para facilitar el desplazamiento de los no videntes como el baston guiador (el cual se utiliza mediante la técnica de toque , que permite realizar un barrido garantizando que todo obstáculo sea previamente percibido, con un movimiento acompasado, éste se apoya en el lugar que ocupará el próximo paso a dar. Tiene el inconveniente de detectar sólo aquellos obstáculos ubicados de la cintura para abajo), perro guía , dispositivos táctiles como mapas, diagramas, piezas de señalética, dispositivos auditivos, entre otros. El sonido, en general, permite detectar obstáculos, dimensiones y disposición d elementos. Los perros guías, orientan a su dueño evitando obstáculos, sin



embargo, su tarea no es encontrar el camino, ya que su dueño debe saberlo previamente.

La instrucción en orientación entrega, al discapacitado visual, los conceptos espacio/temporales- conocimiento del entorno y del lugar que ocupan en el espacio (requiere años poder combinar actividades de desarrollo sensorial, la sicomotricidad y el conocimiento del entorno). Esto unido al aprendizaje de técnicas de movilidad, posibilitan al ciego un desplazamiento independiente, pero es un proceso lento y se efectúa en etapas: se comienza con la ayuda de guías videntes, luego se van fijando las rutas más cercanas y conocidas, para luego moverse en forma autónoma.

Una correcta orientación y movilidad, no es automático, implica el aprendizaje de una autoconciencia corporal- una conciencia del cuerpo en el espacio y un reaprendizaje permanente de la marcha en la imparable decodificación del entorno.

Será entonces que el diseño deberá generar, facilitar y mejorar el acceso a la información, que posibilitará el desarrollo de las labores cognitivas del discapacitado visual. No puede obviarse la complejidad de la ciudad y la infinita riqueza de sus interrelaciones, pero si puede ser expresada e interpretada como un todo inteligible y significativo para el no vidente.

TERCER CAPITULO

TERCER CAPITULO

TERCER CAPITULO

PROYECTO

FUNDACIÓN AMÉRICA

... arte y cultura rompen barreras

La Fundación América es una institución sin fines de lucro que pretende impulsar diversas iniciativas para incentivar el desarrollo de una cultura que valore la diversidad, a través de la difusión del arte, la cultura latinoamericana y del fomento de la integración social. El directorio de la Fundación está conformado por su presidente Roberto Edwards y el director de la institución Luis Orbelli.

Nace en 1981 con el proyecto experimental de arte llamado Cuerpos Pintados, que explora la diversidad del cuerpo humano, desde diferentes perspectivas, con el fin de estimular una percepción desprejuiciada de éste, fomentado así el respeto que todo cuerpo merece. A partir de entonces en 1993 se establece una sede en

Santiago, el proyecto se amplía y evoluciona, gestándose nuevas iniciativas de carácter permanente, como IntegrArte y posteriormente FotoAmérica.

El trabajo realizado por la Fundación busca promover transformaciones culturales, a través de distintos proyectos que tienen, entre otros propósitos, el incentivar la integración social, la emergencia de nuevas manifestaciones artísticas y el establecimiento de relaciones colaborativas entre las diversas organizaciones vinculadas al arte y la cultura presentes en IberoAmérica.

Esta entidad desarrolla su labor en diversos ámbitos, de manera complementaria y simultánea. Para coordinar su acción canaliza sus esfuerzos a través de tres programas;

- **FOTOAMÉRICA** Desde 2004 se desarrolla el proyecto bienal FotoAmérica. Esta iniciativa, que constituye un verdadero festival de la fotografía, considera la presentación de muestras de fotografía, a través de exposiciones individuales y colectivas, tanto de chilenos como de extranjeros, en museos, galerías y otros espacios públicos a lo largo de todo Chile.

- **INTEGRARTE** Creado en 1998, IntegrArte es un programa permanente de Fundación América que utiliza el arte y la cultura como herramientas para lograr la integración social. Está vinculado en forma directa con el Taller Experimental Cuerpos Pintados ya que muchos de sus artistas invitados han intervenido en las actividades de IntegrArte. Este proyecto realiza su labor a través de talleres participativos que funcionan bajo la guía de profesionales expertos en cada disciplina, quienes trabajan en forma voluntaria como monitores. Los talleres se llevan a cabo con materiales de bajo costo y son completamente gratuitos para los participantes.



Ejemplos de los programas y exposiciones que ha desarrollado IntegrArte son los talleres de Arte Niños y Arte con desechos. Un importante hito de difusión lo constituyó la muestra de arte “¡Pa’ que veái!”, protagonizada por personas ciegas de diversos orígenes y edades, fruto de tres talleres de arte. Autorretratos en greda, donde han trabajado sus propios bustos a tamaño natural; autorretratos fotográficos, realizados con ingeniosos recursos que han permitido a los invidentes posar y retratarse a voluntad, luego de haber caracterizado a los personajes de sus sueños; y un taller de pintura, que ha generado bellos e inusitados resultados.

Esta exposición además contaba con una “sala de los 4 sentidos”, que invitaba a experimentar por un momento la ceguera, una sala oscura que deja la vista de lado para explorar con el resto de los sentidos la diversidad de texturas, sonidos, aromas y sabores, que transporta al espectador a una dimensión totalmente desconocida, difícil de olvidar. La muestra se presentó por primera vez en el Museo de Arte Contemporáneo de Valdivia, en el verano de 2002, posteriormente durante el 2003, estuvo de gira por Santiago, Viña, Antofagasta, Iquique, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas.

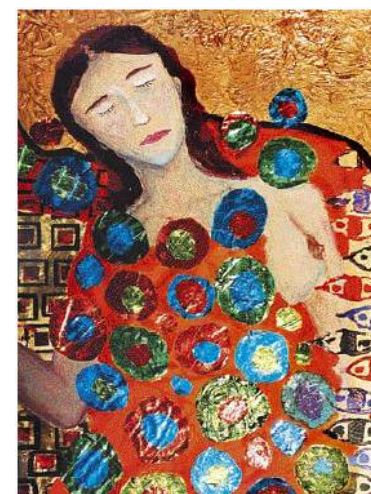


TALLER EXPERIMENTAL INTEGRARTE PRESENTA

¡PA' QUE VEÁI!



Muestra de arte "¡Pa' que veái!" _ Exposición que contempla autorretratos fotográficos y autorretratos en greda, además del montaje de la obra de teatro "La Micro" con la problemática urbana de los ciegos,



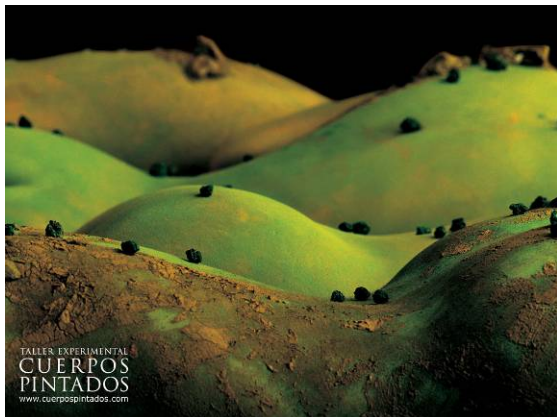
Realizaciones de hechas por alumnos de los talleres de Arte Niños



• **CUERPOS PINTADOS** El proyecto se origina en la década del '70, inspirado en las fotografías de la tribu Nuba en Sudán, que decoraba sus cuerpos con pinturas de acuerdo a sus estados de ánimo, y también en el trabajo del fotógrafo Holger Trülzsch y la modelo y artista Vera Lehndorff, quién se fotografió contra escenarios como muros y puertas, o paisajes abiertos, y se disfrazó con diversos trajes que pintaba directamente sobre su piel.

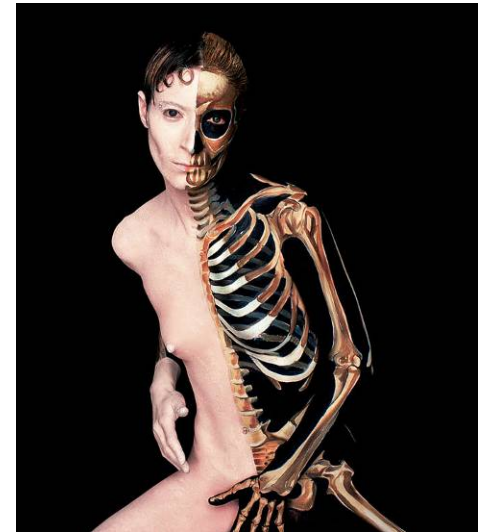
Es entonces a mediados de la década de 1980, cuando el fotógrafo Edwards, invita a diversos artistas a cambiar el lienzo por el cuerpo humano, realizándose en 1991 la primera exposición "Cuerpos Pintados: 45 artistas chilenos", exposición que recorrió 35 museos en el mundo.

Pronto los talleres logran un gran alcance, invitando a nuevos artistas latinoamericanos, así como a músicos, fotógrafos y creadores de diversas disciplinas. Investigándose la diversidad del cuerpo humano, la pintura corporal y otras intervenciones realizadas en el pasado y la actualidad, incluyendo a diferentes grupos étnicos, así como los cambios de género, y la transformación natural del cuerpo desde el nacimiento hasta la muerte.



Esta colección es un trabajo multimedial que cuenta con más de cinco mil fotografías en diversos formatos, esculturas a escala humana, diaporamas, documentales, además de un nuevo campo de investigación como lo es la Música del Cuerpo, piezas creadas a partir de sonidos hechos únicamente a partir de recursos corpóreos.

El resultado de estos Talleres Experimentales de Cuerpos Pintados además de ser exhibido en exposiciones se ha materializado también, en objetos tales como libros y CD de música.



...Receptáculo de toda sensación, el cuerpo humano, desde el recién nacido hasta el decadente; el esbelto o el robusto; el estético y el antiestético, esta ahí, reflejado en múltiples estados y contextos...



PROYECTO

USUARIO



Circunscrito en la diversidad de los usuarios del Centro Cultural y debido al carácter del proyecto se hace necesario el análisis del grado de incidencia de las barreras arquitectónicas y el individuo.

Utilizando como parámetro de homogeneización, el grado de dificultad que tienen para conseguir su plena autonomía tanto en el desplazamiento como en el uso adecuado de los elementos que se encuentran en el espacio, se establecen tres grupos que se detallarán a continuación.

Dada esta clasificación se pretende en segundo lugar, precisar las dificultades específicas de cada grupo, para poder traducir estos requerimientos funcionales y dimensionales, a elementos físicos y espaciales dentro del proyecto.

Es importante mencionar que dentro de estos grupos se incluyen también aquellas personas que sufren de una deficiencia temporal, entendiendo que las personas tienen diversas capacidades no sólo producto de una deficiencia psicológica, anatómica o fisiológica, sino también por un estado o una etapa biológica.

I. PERSONAS SIN DIFICULTAD EN SU MOVILIDAD.

Aquellas personas que no presentan ningún grado de dificultad para ejecutar algún desplazamiento o hacer uso adecuado de los elementos que se encuentran en el espacio.



II. PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA DEBIDO A LIIMITACIONES FÍSICAS.

Aquellas personas que ejecutan con dificultad o precisan la ayuda de aparatos para realizar determinados movimientos y desplazamientos, producto de una o más deficiencias físicas.

Sus principales dificultades radican en:

- La imposibilidad de superar desniveles bruscos, escaleras o pendientes importantes.
- Peligro de volcar o resbalar.
- Limitación de sus posibilidades de alcance manual y visual.
- Necesidad de espacios amplios para girar, abrir puertas, entre otros.
- Imposibilidad de pasar por lugares estrechos.



III. PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA DEBIDO A LIIMITACIONES SENSORIALES.

Aquellas personas que ejecutan con dificultad o precisan la ayuda de aparatos para realizar determinados desplazamientos, debido a que poseen problemas en la percepción producto de la disminución de sus capacidades sensitivas, principalmente visuales o auditivas.



Las principales dificultades para personas con limitaciones visuales radican en:

- Identificación de espacios y objetos.
- Detección de obstáculos.
- Determinación de direcciones y seguimiento de itinerarios.
- Obtención de información escrita.



Las principales dificultades para personas con limitaciones auditivas radican en:

- Identificación de señales acústicas.
- Sensación de aislamiento respecto al entorno.
- Obtención de información sonora.

PROYECTO

referentes



- **Museo Tifológico, España.** Ubicado dentro del Centro Bibliográfico y Cultural que tiene la O.N.C.E.(Organización Nacional de Ciegos Españoles), cuenta 1.500 metros cuadrados distribuidos en dos plantas, y tanto la accesibilidad como la movilidad por su interior se encuentra acondicionada para personas con problemas visuales y para usuarios de sillas de ruedas. Así, además de disponer de la amplitud adecuada en puertas y pasillos para facilitar el movimiento, cuenta con planos en relieve de cada planta, contraste del colorido de paredes, iluminación diferenciada y resaltado del suelo en pasillos, escaleras y zonas de exposición.

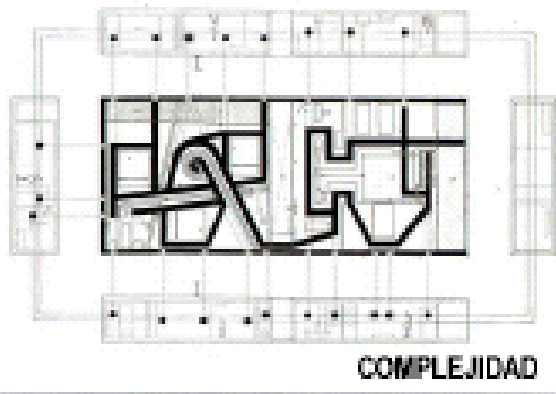
El museo se divide en tres salas: la sala de material tifológico que representa todo lo relacionado con el mundo de la educación o la cultura a partir de mediados del siglo diecinueve en lo que se refiere al aprendizaje de la lecto-escritura, el dibujo, las matemáticas y la música.; la sala de obras realizadas por artistas con deficientes visuales; y la sala de reproducciones de monumentos españoles y extranjeros. Esta última, se inspira en una intención educativa hacia el colectivo al que se dirige, asumiendo las dificultades objetivas de las personas con deficiencias visuales para acceder al conocimiento de monumentos y esculturas.



- **Casa en Burdeos, Francia. Rem Koolhaas.**

Un matrimonio acaudalado que vivía con sus tres niños en una hermosa y antigua casa de Burdeos disfrutó durante muchos años pensando en cómo construirse una nueva. Se divertieron imaginando sus formas, colores y a quién elegirían como arquitecto. De repente, el marido sufrió un accidente de coche en el que casi pierde la vida. Desde entonces y hasta su reciente muerte él ha necesitado una silla de ruedas y, con ella, su hermosa casa y la ciudad medieval de Burdeos se convirtieron en su prisión. La familia volvió entonces a pensar en la nueva casa, pero esta vez de muy diferente forma. Lo interesante de este proyecto es el modo en que se resuelve la problemática. La idea predeterminada de simpleza arquitectónica, es reemplazada prontamente debido a los deseos del futuro usuario:

“En contra de lo que usted podría suponer, le dijo al arquitecto, yo no quiero una casa sencilla, quiero una casa compleja, porque la casa definirá mi mundo”



Koolhaas propone la complejidad mediante 3 casas o cuerpos superpuestos. El marido posee su propia habitación o estación. Un ascensor recorre libremente los tres cuerpos otorgando las posibilidades de acceso al usuario. Una muro/estantería cruza cada cuerpo junto al ascensor, entregando todo lo que el hombre pueda necesitar: libros, revistas, y libros en la bodega.

Las diversas limitaciones de diseño que se podrían haber presentado al momento de proyectar, se transforman en tremendas potencialidades y posibilidades, al ver el problema y el proceso de diseño desde el punto de vista opuesto al obvio.



"La Diversidad no es una idea, la diversidad es un valor".

.Laboratorio de Sueños_ Compañía de teatro chilena generada dentro del proyecto **"Teatro & Diversidad"**. Está integrada por un equipo técnico de profesionales del mundo del arte (teatro, performance, fotografía, diseño y plástica) y de la educación diferencial y social junto a un elenco de jóvenes entre 18 y 29 años con síndrome de Down y necesidades especiales.

La idea nace con el objetivo de crear una compañía de teatro estable, que sea reconocida y aceptada dentro del circuito artístico local, validándose como un nuevo lenguaje teatral que sobrepase la mirada netamente paternalista y asistencial que han recibido en nuestra sociedad las personas con algún tipo de discapacidad.

El año 2004 se estrena el montaje **"La (otra) Cenicienta"**, presentándose dentro del marco del FITAM. Tras la respuesta del público, la crítica y una autoevaluación se replanteó el proyecto hacia la Inserción Laboral a través del mundo del teatro. De esta manera se comienza a transformar en una Escuela Experimental de Teatro desde donde funciona el Laboratorio de Sueños, los Talleres de Teatro Infantiles y Juveniles orientados a personas con Diversidad Funcional – Intelectual, Seminarios y Capacitaciones para trabajo en Diversidad dirigidos a estudiantes y profesionales del área de la Discapacidad/ Diversidad.

En el año 2005 se estrena en el Centro Cultural de España la primera parte de una trilogía teatral: **"Alicia & YO Alicia"**. Ese mismo año la Fundación HINENI, comienza a facilitar parte de sus dependencias para poder comenzar a dar vida a este Proyecto Independiente. A mediados del año 2007, la compañía obtuvo un proyecto FONDART 2007 con el cual se terminó de montar la Segunda Parte de la Trilogía de la Tolerancia **"ALICIA EN LA FRONTERA"**, estrenándose en Noviembre con presentaciones en el Centro Cultural de España y en la Sala SIDARTE.



- **Compañía CandoCo_** Fundada en 1991, fue la primera compañía de danza contemporánea británica en integrar en su elenco a personas con y sin discapacidades físicas. En su intento de hacer de la danza una disciplina artística inclusiva para todas las personas, la iniciativa pronto adquirió una gran notoriedad gracias al apoyo de la prensa, el público y los ámbitos de la danza, lo que condujo a la compañía a girar extensamente por el Reino Unido y el extranjero. De este modo, las producciones de CandoCo atraían a un volumen de público superior a las 16.000 personas sólo en su país de origen, y sus espectáculos se representaban en cuatro continentes en el contexto de extensas giras internacionales. Los más de 30 espectáculos producidos por CandoCo le han merecido a la compañía no sólo el aplauso incondicional del público y la crítica, sino también numerosos galardones.

Pero más allá de su actividad como compañía de danza, su labor ha ido aún más lejos en su cruzada a favor de la inclusión, capitalizando el interés suscitado por sus espectáculos para desarrollar un novedoso programa educativo. Con carácter anual, dicho programa pretende cruzar las experiencias y conocimientos de los bailarines de la compañía con las de jóvenes, profesores, trabajadores sociales, fisioterapeutas y otros bailarines, en un diálogo que persigue no sólo la difusión de la danza, sino también el derrocamiento de los tópicos acerca de los discapacitados y la mejora en las condiciones de vida de dicho colectivo dentro y fuera de los escenarios.

En la actualidad es integrada por 7 bailarines y 9 profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la danza. En lo que respecta a su financiación, la compañía cuenta con la ayuda de varias entidades que dan apoyo a su misión más allá de la recaudación generada por sus giras y espectáculos.

PROYECTO

GESTIÓN

Las posibles líneas de financiamiento se concentran en las siguientes fuentes:

- **FONADIS_** Fondo Nacional de la Discapacidad, organismo que debe financiar ayudas técnicas destinadas a discapacitados, además de planes, programas y proyectos a favor de éstos.
- **CNCA_** Consejo Nacional de la Cultura, a través de su departamento de infraestructura cultural, división que debe habilitar nuevos espacios que permitan la representación de las diferentes disciplinas artísticas.
- **Ley de donaciones culturales nº 18.985_** Ley que incentiva al sector privado a vincularse con proyectos culturales, a cambio de beneficios tributarios.

Además de los aportes de diversas ONG, organizaciones no gubernamentales, con las que la Fundación América mantiene contacto.

PROYECTO



Ubicación del barrio Yungay con respecto a la comuna de Santiago Centro

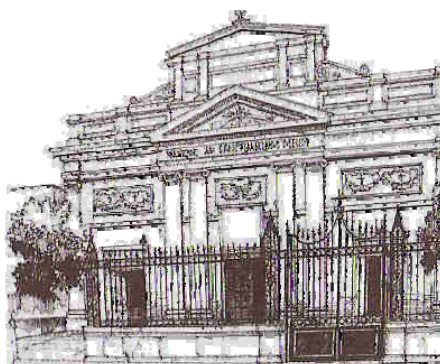
Luego de identificar la comuna en la que se encontrará el proyecto, se reconoce en un segundo análisis, el Barrio Yungay como un sector de gran desarrollo cultural, dado tanto por la cantidad como por la variedad de las instituciones que aquí se alojan.

El Barrio Yungay posee la mayor concentración de museos de Chile, destacando, el Museo de Historia Natural, Museo de Arte Popular Americano, Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal, Museo de la Solidaridad Salvador Allende, Museo Artequín, Museo Pedagógico de Chile, Museo de Ciencia y Tecnología, Ferroviario, además de otras instituciones como Matucana 100, la Biblioteca de Santiago y la Quinta Normal.

En lo que se refiere a infraestructura el sector cuenta con una gran diversidad de servicios complementarios, comerciales, educacionales, de culto, de salud, y otros edificios relevantes entre los que destacan,

Teatro Novedades: con su estilo neoclásico, acogió durante años las compañías de zarzuelas y de sainetes que llegaban al país. Luego de una reciente rehabilitación, el Teatro acoge hoy día el trabajo y proyectos de numerosos artistas, gestores e instituciones culturales.

Hospital San Juan de Dios: Acogiendo órdenes de la Corona Española, Pedro de Valdivia, junto con fundar la ciudad capital debía construir un hospital, lo que lo transforma uno de los más antiguos de América. Su edificio actual (de los años 1940), en forma de cruz, proyecta la arquitectura europea de carácter monumental de esa época.



Iglesia de los Capuchinos



Cité Adriana Cousiño



Casa de Ignacio Domeyko

Iglesia de los Capuchinos: de arquitectura ecléctica y estilo neogótico, declarado inmueble de Conservación Histórica.

Casa Central de la Congregación de Hijas de San José, que alberga a la Protectora de la Infancia o Hermanitas de los Pobres. Complejo religioso que incluye convento para novicias, retiro de monjas ancianas, internado para niñas y un colegio.

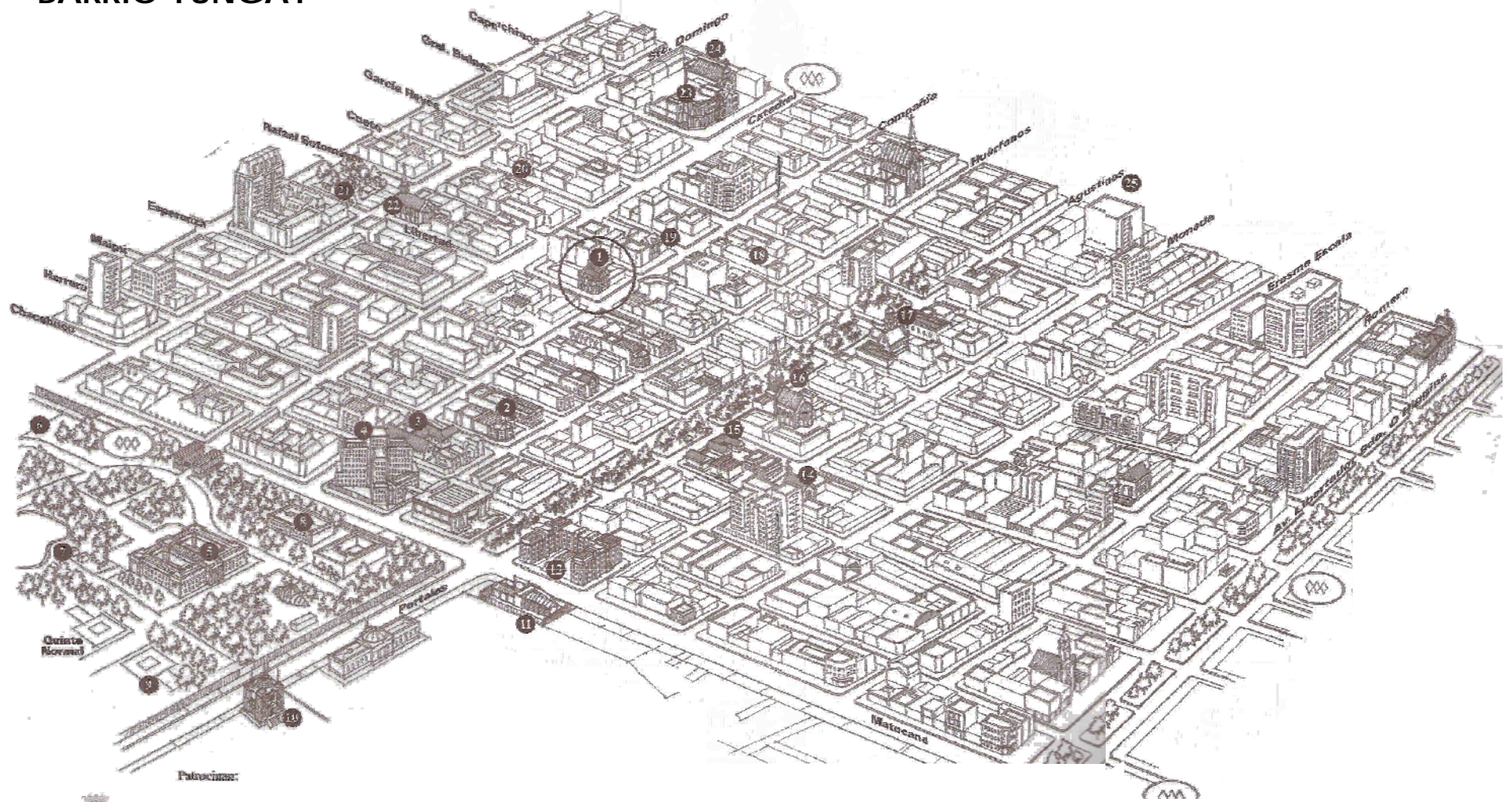
No se puede negar además el valor arquitectónico que preserva el barrio, a través de sus Cités, Pasajes y Casas de Personajes Históricos

Cité Adriana Cousiño: construido por los arquitectos Cruz Montt y Larrain Bravo. Sigue las pautas arquitectónicas en boga en la época, combinando estilos derivados del romanticismo. La belleza de las viviendas y del jardín que lo cruza lo hacen uno de los lugares de culto del Barrio.

Pasajes Lucrecia Valdés y Hurtado Rodríguez, contemporáneos del anterior, reflejan también el delicado gusto con que se empezaron a construir viviendas para un nuevo sector social emergente en Chile, como fue la clase media.

Entre las casas destaca la de **Joaquín Edwards Bello, Premio Nacional de Literatura,** y de Periodismo; la de **Ignacio Domeyko,** científico polaco y Rector de la Universidad de Chile entre 1867 y 1887, cuya vivienda de un piso construida de adobe, piedra y teja, muestra el inicio de la urbanización de Santiago. La de **Luis Montt:** historiador, profesor de literatura y Director de la Biblioteca Nacional, entre 1886 y 1909, e hijo del Presidente Manuel Montt. Es una edificación de estilo clásico popular, asociada a la producción de viviendas para sectores medios y bajos.

BARRIO YUNGAY



1. Peluquería Francesa- Boulevard Lavaud
2. Cité Adriana Cousiño
3. Escuela Normal de Preceptores
4. Hospital San Juan de Dios
5. Museo Nacional de Historia Natural
6. Basílica y Gruta de Lourdes
7. Museo de Ciencia y Tecnología
8. Museo de Arte Contemporáneo

9. Museo Ferroviario
10. Museo Arlequín
11. Centro Cultural Matucana 100
12. Biblioteca Pública de Santiago
13. Estación Alameda
14. Santuario del Carmelo
15. Liceo Manuel Luis Amunátegui
16. Basílica y Convento de la Congr. de las hijas de San José

17. Primera Iglesia Metodista de Santiago
18. Teatro Novedades.
19. Museo de Arte Popular
20. Casa de Ignacio Domeyko
21. Plaza Yungay- Estatua el Roto Chileno
22. Iglesia de San Saturnino
23. Colegio de Profesores de Chile
24. Iglesia de los Capuchinos.
25. Iglesia Preciosa Sangre.

- 1 Museo de la Educación
- 2 Hospital San Juan de Dios
- 3 Centro de Extensión Balmaceda Arte Joven
- 4 Museo Infantil
- 5 Museo de Ciencia y Tecnología
- 6 Museo Ferroviario
- 7 Casa de Moneda
- 8 Villa Portales
- 9 Escuela de Artes y Oficios-Usach



CIRCUITO CULTURAL SANTIAGO PONIENTE.

Debido a que cuenta con una parte importante del patrimonio arquitectónico y urbanístico de la ciudad, existe una significativa red de instituciones y organizaciones, que cautelan por el desarrollo de este barrio histórico, entre ellas se encuentran el Comité de Adelanto del Barrio Yungay y el Proyecto Circuito Cultural Santiago Poniente.

Este último, constituido por siete instituciones como la Univ. de Santiago, el Planetario, Matucana 100, el Museo Nac. de Hist. Natural, la Biblioteca de Santiago, Arlequín y el M.A.C de la Quinta Normal, tiene como objetivo además de potenciar el trabajo de cada uno, relacionarse con otras experiencias que acuñan contenido, gestión y difusión. Busca activar la participación ciudadana, rescatando particularmente este barrio como un espacio educativo disponible para la comunidad, instaurando en la “conciencia colectiva” la idea de un “barrio cultural”.

En este contexto, el Centro Cultural no sólo busca nutrirse de un entorno cohesionado, sino además aprovechar la cercanía física de sus instituciones culturales; estos flujos posibilitarán una retroalimentación entre el espacio urbano y el proyecto al insertarlo dentro de los recorridos cotidianos de los usuarios del Centro.

Es necesario recordar que la configuración de la ciudad presenta ciertos obstáculos para la participación de los individuos con algún tipo de discapacidad, específicamente en el caso de las personas con deficiencias visuales, la habilidad para desplazarse en forma independiente e interactuar con un mundo más amplio es uno de los mayores desafíos que enfrentan, debido a que limitan sus desplazamientos a rutas familiares y conocidas, evitando el estrés, desorientación y consecuente ansiedad que les causa la exploración de un lugar desconocido.



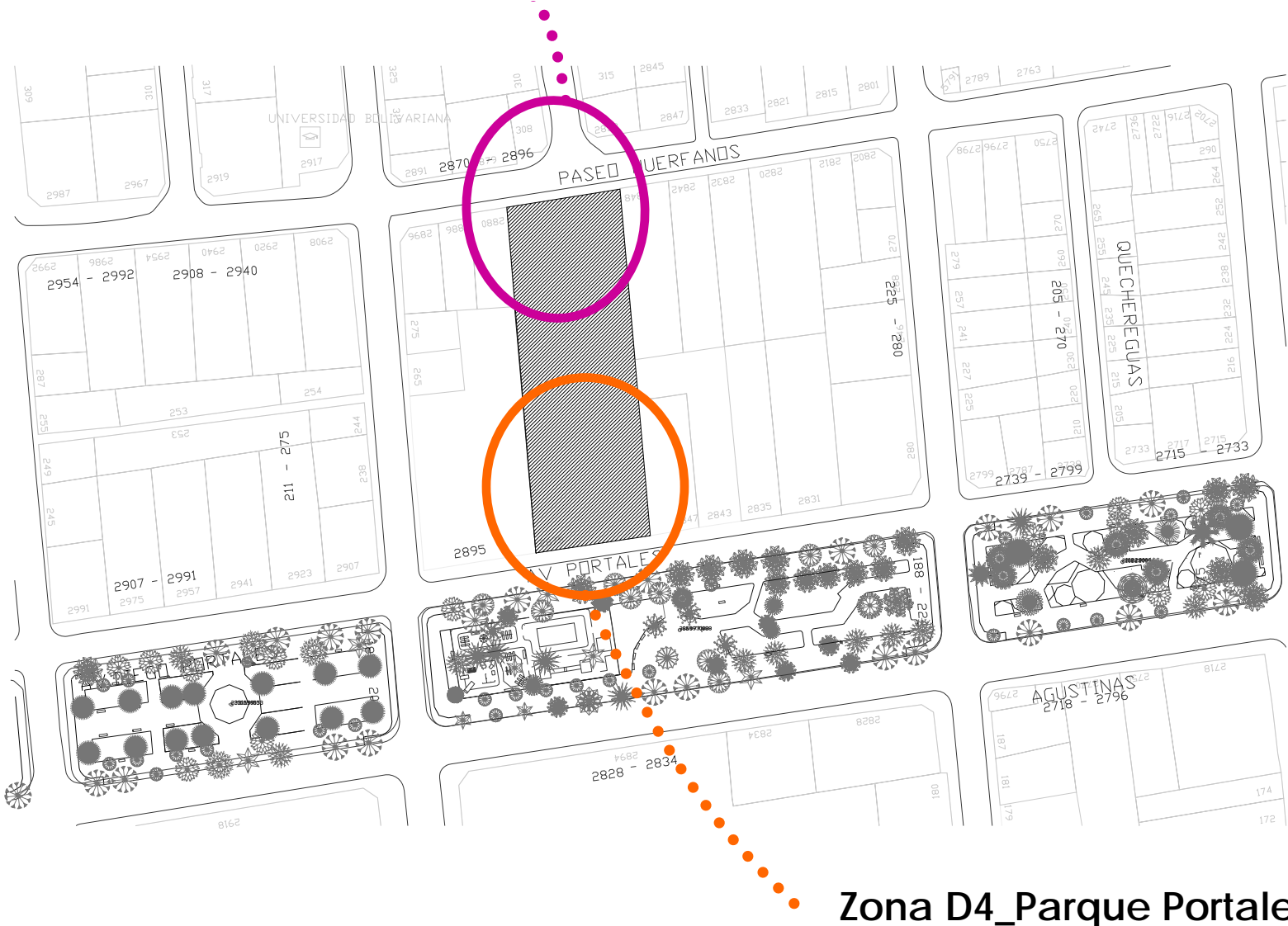
Es por esto que la generación de desplazamientos y la repetición de trayectos desde y hacia el Centro Cultural, permitirá al discapacitado aumentar su experiencia y con esto su seguridad para desplazarse por el sector, ampliando paulatinamente sus recorridos y convirtiendo al emplazamiento en una herramienta de integración y de aprendizaje de la ciudad, disminuyendo así su limitación funcional.

Por otra parte, el sector cuenta con una buena accesibilidad, debido a su proximidad a la Red de Metro, específicamente a la Estación Quinta Normal y a la Estación Cumming. Además su emplazamiento cercano a una vía estructurante como es la Av. Matucana, permite una fácil orientación dentro de la ciudad.

Ya escogida la zona de emplazamiento, un segundo factor decisivo para la elección del terreno lo constituye la cercanía a referentes urbanos, ya sea visuales, auditivos, táctiles o topográficos, que sean identificables y definidos por más de un sentido. En este caso el Parque Portales, siendo una proyección de la Quinta Normal hacia el centro de la ciudad, con casi nueve cuadras de arborización frondosa, se establece como un referente cuyas características (color, olor, sonido, tacto), potenciarán la lectura e identificación del sector.

A partir de lo anterior, el terreno elegido, se ubica en Av. Portales entre las calles Libertad y Esperanza, cuenta con una relación intrínseca con el espacio público del sector, un área verde de gran extensión. A su vez el terreno, exhibe una nueva potencialidad, al encontrarse próximo a diversos proyectos educacionales como el Liceo Amunátegui, Liceo Cervantes; el Internado Nacional Barros Arana (INBA); la Universidad Arcis y la Universidad Bolivariana, entre otros, que asegurarán la cantidad y variedad de público asistente al Centro Cultural. Por último y debido a la disposición del terreno, este se ve afectado por dos normativas que se destallarán a continuación.

Zona de Conservación Histórica D1



NORMATIVA	SECTOR ESPECIAL D4 – PARQUE PORTALES	ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA D1 CATEDRAL - MATUCANA – HUÉRFANOS - MATURANA
1. Usos de suelo	Permite equipamiento asociado a Cultura.	Permite equipamiento asociado a Cultura.
2. Superficie subdivisión predial mínima	400m ² .	250 m ²
3. Coeficientes Máximo de ocupación de suelo:	0.8 para el uso de suelo asociado a equipamiento cultural.	1.0 para el uso de suelo asociado a equipamiento cultural.
4. Coeficiente Máximo de constructibilidad:	2.8	2.0
5. Sistema de agrupamiento:	Continuo. Para usos, entre los cuales se encuentra Cultura, se deberá construir un cuerpo edificado paralelo a la calle equivalente al 40% como máximo y al 20% como mínimo del coeficiente máximo de ocupación de suelo.	Continuo. Para usos, entre los cuales se encuentra Cultura, se deberá construir un cuerpo edificado paralelo a la calle equivalente al 60% como máximo y al 25% como mínimo del coeficiente máximo de ocupación de suelo.
6. Alturas y distanciamientos:	La altura del cuerpo edificado paralelo a la calle será de 9m la mínima y 14m la máxima. La altura de edificación de las alas laterales, centrales o paralelas al cuerpo edificado a la calle será 6m la mínima y 9m la máxima.	La altura del cuerpo edificado paralelo a la calle será de 9m la mínima y 14m la máxima. La altura de edificación de las alas laterales, centrales o paralelas al cuerpo edificado a la calle será 6m la mínima y 9m la máxima.
7. Estacionamientos:	Se deberá habilitar en el interior del predio el número de estacionamientos que determine el artículo 36 de la ordenanza local.	Se deberá habilitar en el interior del predio el número de estacionamientos que determine el artículo 36 de la ordenanza local.

*Ver normas morfológicas de cada sector en anexo

PROYECTO

PROGRAMA

Los Centros Culturales, se constituyen como una tipología sin un programa, ni especialidad definida, una entidad híbrida, entre muchas instituciones y sus respectivos conceptos o programas culturales. A pesar de organizar exposiciones, no son museos, realizan muestras de documentales, sin ser cines, tienen espectáculos de teatro y danza sin convertirse en teatros, o publican libros sin ser editoriales.

Este programa mixto ligado al arte, corresponde a la realidad actual donde las fronteras entre las disciplinas y las instituciones académicas asociadas las Artes tienden a diluirse, al igual que las fronteras entre las diferentes ramas de las artes, debido al desarrollo de los medios masivos de comunicación, al desplazamiento de las representaciones artísticas tradicionales hacia la *performance*, la revaloración de las culturas populares en comparación con la cultura de la elite erudita, entre otros procesos culturales.

La redefinición de las prácticas artísticas contemporáneas, podría representarse de mejor

manera en un centro cultural "*híbrido*" que en una institución cultural "*especializada*" ya que el espacio que ofrecen los centros culturales se revela como un lugar menos estático para estas prácticas, cuyas propiedades fluctuantes pueden convivir sin que ninguna experiencia prevalezca necesariamente sobre la otra.

Por otro lado es significativo, el diálogo que se logra entre el público y los centros culturales, debido a que este organismo dispone de espacios para la real participación del espectador, rescatando la socialización a través de la práctica artística, convirtiéndose en un complejo sistema de eventos y situaciones variadas, pero por sobre todo cotidianas, disolviendo así la división entre generadores y consumidores de la cultura.

Este carácter de espacio abierto para el diálogo podría definir al Centro Cultural Córpora, como lugar de producción, interacción y comunicación cultural.

Debido a lo anterior, el espacio físico del Centro Cultural combina programas como administración, servicios, educación, investigación y exhibición. En lo que se refiere al programa educativo y al de investigación, éstos se constituyen por dos tipos de talleres:

"Uno no sólo compra un boleto de cine, teatro o danza y se sienta a recibir el espectáculo por el que pagó. Uno espera algo más, y ello está íntimamente ligado al contenido y la forma de lo presentado. Un espectador espera que se gatille en él algo que lo haga descubrir un nuevo mundo o la representación del mundo cotidiano pero con ojos distintos. Ese es un primer nivel de participación. También podemos hablar de participación por el hecho de compartir un espacio físico con otras personas. La opción por ver un espectáculo en un mismo recinto, a la misma hora, entre una diversidad de posibilidades para usar su tiempo libre es lo que define la participación específica. Los compañeros de butaca están por razones similares, o sea, un grupo de gente se junta frente a una misma manifestación, porque tienen intereses en común. En un tercer nivel aparece el diálogo que se produce inevitablemente a la salida del espectáculo, relacionado con el compartir las experiencias recogidas. Por lo tanto, la participación cultural es lo que nos mueve y no el consumo. Dejemos el consumo a los malls y la participación a los espacios culturales."

Documento Consumo vs Participación.
www.m100.cl

- **TALLERES BÁSICOS:** Propuestos como un primer acercamiento a las técnicas básicas de las artes tanto plásticas como corporales, y a la interacción social. Talleres como pintura, escultura, grabado, arte con desechos, fotografía, teatro, danza.

- **TALLERES DE INVESTIGACIÓN:** Centrados en la investigación, se dividen en dos tipos de salas:

I. Taller Experimental de Música Corporal, taller que enfrenta un desafío de creatividad frente a la técnica, descubriendo técnicas y materiales no tradicionales (el cuerpo como instrumento) y su potencialidad expresiva y conceptual.

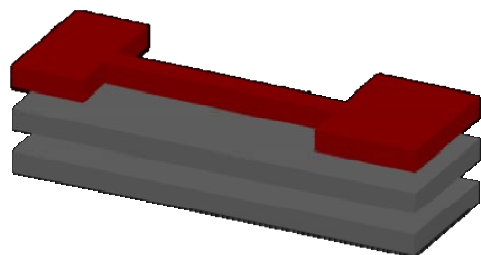
II. Salas de ensayo, constituidas por salas que se arriendan para bandas o compañías de danza, teatro entre otros. Estas salas presentan una alternativa de canje con los artistas, los cuales se comprometen a realizar una serie de funciones gratuitas a cambio de ocupar una sala de ensayo, liberándose del pago de arriendo, haciéndose parte de las actividades de extensión del C.C.

A su vez, el programa de exhibición está caracterizado por dos tipos de salas, cuyos criterios se formularon en función de los criterios expositivos y en su relación con el edificio,

- **SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES_** Sala especializada, cuyo diseño está en función del tipo de arte que va a contener.

- **GALERÍA CUERPOS PINTADOS_** Sala de exhibición permanente de la colección de cuerpos pintados. Ubicada en espacios comunes diseñados para este fin, lugares de paso para alojamientos artísticos singulares, colecciones de gigantografías o instalaciones para video.

01. AREA ADMINISTRATIVA



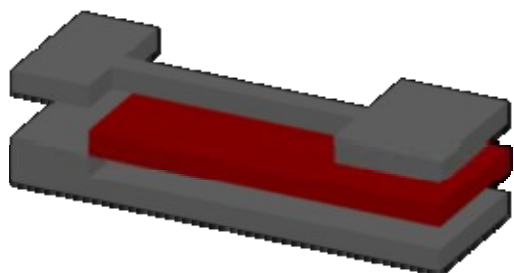
Administración Centro Cultural

○ Oficina Coordinador Exposiciones	12m2
○ Oficina Coordinador Audiencias y Difusión	12m2
○ Oficina Coordinador Talleres Artísticos	12m2
○ Estar Monitores	28m2
○ Archivo Documentación y Bodega	20m2
○ Baños Personal	22m2
○ Recepción	38m2
○ Oficina Director Centro Cultural	28m2
○ Oficina Secretaria Director	10m2
○ Baño Director	6m2
○ Sala de Reuniones	28m2
Total Administración Centro Cultural	216m2

Administración Fundación América

○ Recepción	60m2
○ Oficina Programa Cuerpos Pintados	24m2
○ Oficina Programa IntegrArte	22m2
○ Baños Personal	20m2
○ Oficina R.R.P.P	14m2
○ Oficina Programación	14m2
○ Oficina Extensión y Producción	18m2
○ Oficina Programa FotoAmérica	18m2
○ Sala de Reuniones	38m2
○ Archivo Documentación	14m2
○ Oficina Director Centro Cultural	36m2
○ Oficina Secretaria Director	14m2
○ Baño Director	6m2
○ Estar	18m2
Total Administración Fundación	316m2

02. AREA CULTURAL



Talleres Artísticos (Programa IntegrArte)

o Taller Plástico Pintura/Escultura	68m2
o Taller Plástico Fotografía/Cuarto Oscuro	56m2
o Taller Córporal Danza	56m2
o Taller Córporal Teatro	46m2
o Camarines y Lockers	38m2
o Patio inaccesible	18m2
Total Talleres Artísticos	282m2

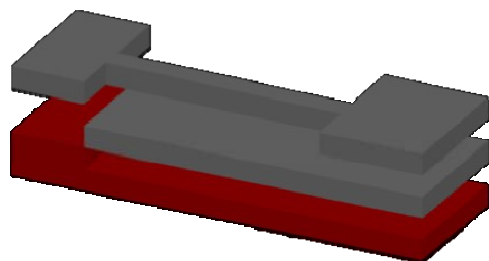
Salas de Exposición (Programa Cuerpos Pintados,FotoAmérica)

o Salas de exposiciones temporales	188m2
o Galería Permanente Cuerpos Pintados	355m2
o Salas de Proyección documentales	50m2
Total Salas de Exposición	593m2

Talleres de Investigación (Programa Fundación)

o Taller de Investigación Música Corporal	45m2
o Salas de Ensayos Música y Teatro(2)	80m2
o Estar Salas de investigación	18m2
o Oficina Coordinador Salas de Ensayo	28m2
o Camarines y Lockers	36m2
o Sala Sorda	10m2
Total Talleres de Investigación	217m2

03. INFRAESTRUCTURA APOYO



Soporte Centro Cultural Primer Nivel

○ Tienda	80m2
○ Cafetería	80m2
○ Baños Cafetería	26m2
○ Bloque_ Montacarga+Basura+Baño Personal	22m2
○ Hall Recepción Acceso Centro Cultural	115m2
○ Hall Recepción Acceso Fundación	158m2
Total Soporte Centro Cultural Primer Nivel	481m2

Soporte Centro Cultural Nivel Subterráneo

○ Bodegas Fundación (2)	75m2
○ Bodega Exposiciones Temporales	90m2
○ Sala Equipos (electrogeno,climatizacion,caldera)	60m2
○ Bloque_ Bodega Montacarga+Basura+Baños Personal	55m2
○ Snack Bar	30m2
○ Foyer Auditorio	75m2
○ Baños Auditorio+Bodega Aseo	35m2
○ Auditorio (122 personas)	300m2
○ Soporte Auditorio (Bodega, Camerinos,Baños)	90m2
○ Estacionamientos	1150m2
Total Soporte Centro Cultural Nivel Subterráneo	1960m2

Total Centro Cultural Córpora (sin circulaciones)	3533m2
Circulaciones	1030
Total Centro Cultural Córpora	4563m2

PROYECTO

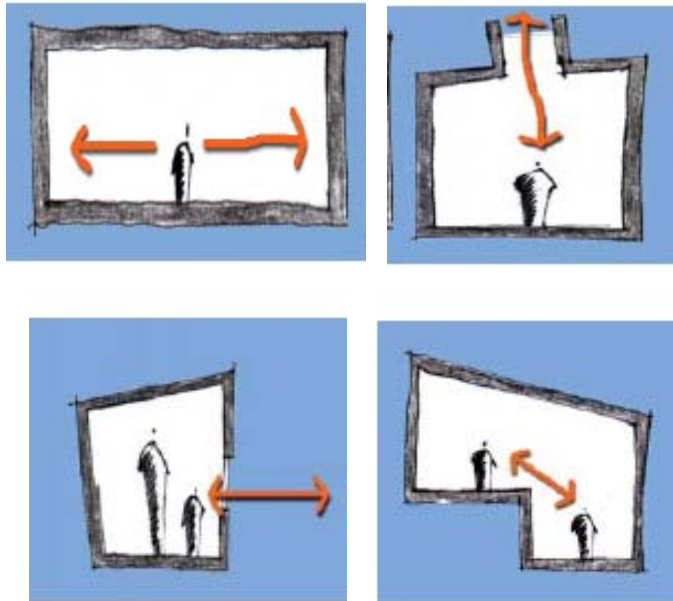
PROPUESTA ARQUITECTONICA



El alcance y significación de las relaciones entre nuestro universo corporal y los lugares que habitamos se construyen como expresión o resultado del estímulo potencial llamado arquitectura como territorio y el cuerpo como frontera, donde los acontecimientos son experiencias tanto interactivas como multiplicadoras destinadas a incidir en el entorno desde la acción.

En este contexto, siendo el cuerpo además de una entidad física, fundamentalmente donde se sitúa toda la experiencia perceptual y específicamente arquitectónica, se busca recobrar la relación intersensorial del cuerpo y el espacio, a través de la memoria corporal como reducto del cuerpo, como potencia y capacidad creadora.

Memoria corporal como capacidad de retener y combinar varios niveles de información sensorial de la proyección del cuerpo humano y su movimiento a través del espacio, que sintetiza lo percibido no como una unidad conceptual, sino como modelo que prefigura la esencia de todo. Memoria corporal basada en el carácter no lineal del tiempo, en la formación de conexiones temporales firmes pero a la vez susceptibles, del registro de lo que no somos siempre concientes.

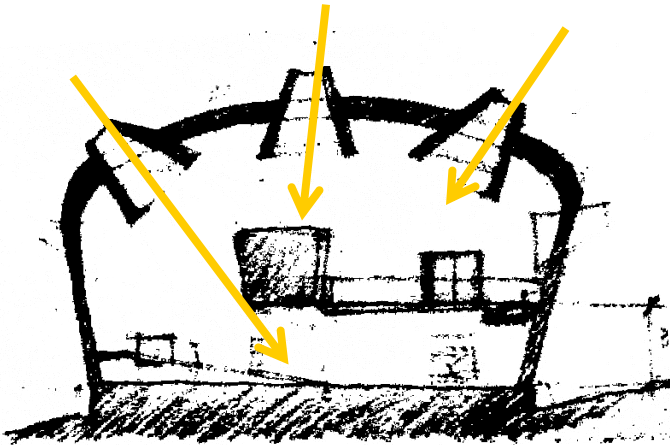


En consecuencia se busca establecer distintas formas de apropiarse del espacio, donde las relaciones entre recorridos y espacio sean generadas por los estímulos como fuerzas desencadenantes, caracterizados o cimentados en dos actitudes:

- **La actitud generadora_** Energía, a modo de impulso que programa o explicita acciones a distancia, que genera trayectorias. Relacionado a los receptores que examinan los objetos alejados; sistema visual, auditivo y olfativo, a través de elementos como la luz, el color, el sonido, los olores. Lo que se manifestará en el Centro Cultura, por ejemplo a través de lucarnas que guiarán la circulación principal.
- **La actitud evocadora_** Impresión, huella que narra o sugiere lo que está contigo, que trabaja en la materia y el espacio. Relacionado a receptores que examinan los objetos inmediatos; sistema gustativo, sistema orientación, sistema háptico, relativo a la piel, mucosas y músculos. Y a elementos como la temperatura, la textura y los materiales. Esto se traducirá en el proyecto

Una experiencia plástica y espacial, donde el usuario se desliza de una experiencia a otra, ya no como un observador simple que está mirando sino convertido en parte de lo que está viviendo simplemente.

De conformación cerrada e intimista, asociado a la memoria como proceso mental interno, el proyecto se establece como un contenedor protector de las múltiples formas y objetos dispuestos en su interior



Una envoltura donde fachada y cubierta son tratados como una única superficie, haciendo perder totalmente al visitante la idea de la pared, del techo para sumergirlo en un espacio, hecho de la luz, de la presencia de la sombra y de su ausencia, generados por el color, y por manifestaciones como el sonido y el silencio.

Interiormente, el Centro Cultural Córpora, no es un organismo centralizado, se configura como una secuencia de recintos vinculados a una calle pública, en la que confluyen las distintas funciones del edificio. Este eje, concebido como lugar de cruce e interacción, es un espacio común donde poder exponer e intercambiar ideas, ver una instalación, acceder a exposiciones, visitar la cafetería, esperar el inicio de una representación, etc.

Este único eje que une las 3 instancias programáticas del centro cultural, la exposición, la educación y la investigación, a su vez están relacionados a un espacio que caracteriza cierta discapacidad, permitiendo a cualquier usuario experimentar y a la vez entender estas deficiencias.



- **Área de exposición temporal_** discapacidad visual.
Galería de la oscuridad
- **Area de talleres educativos_** discapacidad física
Patio inaccesible
- **Area de talleres de investigación _** discapacidad auditiva
Sala sorda

“ Cabemos todos en la
tierra mía ”
Pablo Neruda

Anexos

bibliografía

- **Pre-norma para el diseño de espacios aptos para discapacitados físicos.** Sofía Letelier P, Paulina Cavada M. Santiago: editorial Universidad de Chile, 1984.
- **Diseño accesible: Construir para todos.** Corporación Ciudad Accesible. Santiago, 2002.
- **Curso básico sobre accesibilidad el medio físico bevitación y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, en el transporte y telecomunicaciones.** Eduardo Alvarez. Madrid : Real Patronato de Prevencioón y de Atencioón a Personas con Minusvaliá, 1996.
- **La discapacidad como una cuestión de derechos humanos_ Una aproximación a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.** Agustina Palacios, Francisco Bariffi. Ediciones Cinca. Colección Telefónica Accesible, 2006.
- **Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile.** Fonadis. Santiago, Chile 2004.
- **Historia de las deficiencias.** Antonio León Aguado Diaz. Colección Tesis y Praxis. Escuela Libre Editorial. Fundación ONCE. Madrid 1995.
- **Los ojos de la piel, la arquitectura y los sentidos.** Juhani Pallasmaa. Editorial Gustavo Gilil, SL. España, 2006
- **Atmósferas: entorno arquitectónicos las cosas a mi alrededor.** Peter Zumthor. Editorial Gustavo Gilil. 2006
-

- **Lo visible y lo invisible : seguido de notas de trabajo / Maurice Merleau-Ponty ; texto fijado por Claude Lefort ; acompañado de un prólogo y un epílogo ; [traducción de José Escudé]. Editorial Seix Barral, Barcelona. 1970.**
- **La dimensión oculta. (estudios sobre el espacio personal)** Edward T.Hall. Editorial Siglo Veintiuno, México. 1972.
- **La experiencia de la arquitectura sobre la percepción de nuestro entorno.** Steen Eiler Rasmussen. Editorial Mairea. 2000.
- **Cuerpo, memoria y arquitectura. Introducción al diseño arquitectónico.** Kent C. Bloomer y Charles W. Moore. H Blume Ediciones. Madrid, 1982.
- **Museos para siglo XXI.** Joseph Maria Montaner. Editorial Gustavo Gili, Barcelona 2003.
- **Montaje de exposiciones: Museos, Arquitectura, Arte.** Juan Carlos Rico. Editorial Silex, España, 1996
- **Atlas comunal de la comuna de Santiago 2003.**
- **Resumen Estadístico del Censo 2002. Perfil Demográfico Comuna de Santiago.**

- **PAGINAS EN INTERNET**
 - www.ciudadaccesible.cl
 - www.fonadis.cl
 - www.once.es

- **SEMINARIOS Y TESIS**

- **Una aproximación al concepto de orden urbano: La experiencia de personas con discapacidad intelectual y visual en Viña.** Ruth Parada F. Seminario de investigación Arquitectura, Universidad de Chile, 2004.
- **Discapacidad Física: soluciones de Accesibilidad a Monumentos Nacionales.** Lorena Burgos Martínez. Seminario de investigación Arquitectura, Universidad de Chile, 2002.
- **Centro educacional para el discapacitado visual.** Jean Claude Brunel Decap. Memoria de título Arquitectura, Universidad de Chile 2006.
- **Centro educacional para el deficiente visual.** Rodrigo Zuñiga Parada. Memoria de título Arquitectura, Universidad de Chile 2006.
- **Escuela de artes y oficios para ciegos modernización Escuela Hogar Santa Lucía.** Claudio Montenegro. Memoria de título Arquitectura, Universidad de Chile 2004.
- **Centro de formación sensorial del niño ciego.** Irma Gonzáles. Memoria de título Arquitectura, Universidad de Chile 2002.
- **Talleres para la acción cultural.** Daniela Peña. Memoria de título Arquitectura, Universidad de Chile 2005.
- **Centro de Artes Teatrales.** Andres Schulz. Memoria de título Arquitectura, Universidad de Chile 2001.
- **Matriz cultural: un espacio para la cultura en la periferia.** Alejandra Zeledón F. Memoria de título Arquitectura, Universidad de Chile 2002.
- **Autonomía personal de la persona ciega, en edificios de uso público: sistema de orientación espacial para ciegos basado en triconografía.** María Alejandra Pérez. Memoria de título Diseño, Universidad de Chile 2004.

Anexos

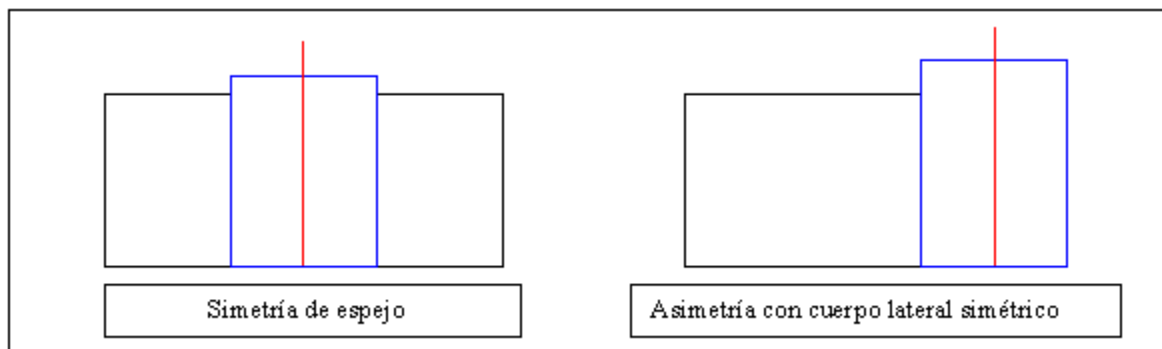
Normas morfológicas

NORMAS MORFOLÓGICAS ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA B3 Y D1.

1.-FACHADAS: las fachadas deberán estar estructuradas basándose en los tres elementos básicos que componen la generalidad del área: zócalo, cornisa y cuerpo intermedio, los que deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- **Zócalo:** deberá comprender el ancho total de fachada. En el caso de considerarse elementos decorativos éstos deberán enmarcarse dentro de un rango que va desde el 10% al 40% del total de la superficie del zócalo.
- **Cornisa:** deberá tener una altura equivalente a la del zócalo, la superficie de techumbre no deberá ser expuesta a la vista desde la calle. En el caso de considerarse elementos decorativos éstos deberán enmarcarse dentro de un rango que va desde un 50% al 90% de la superficie de la cornisa. Los edificios de un piso deberán contemplar una cornisa 1/3 más alta que la altura del zócalo. Las cornisas de los edificios podrán constituirse como franjas horizontales continuas, o bien, franjas horizontales recortadas en relación con las líneas de composición de los vanos.
- **Cuerpo intermedio:** su altura estará determinada por las condiciones de edificación correspondientes a cada zona.

Fachada: respecto a la composición general de la fachada se permitirán dos modos de ordenamiento: el primero, orden de "simetría de espejo", en donde se jerarquiza un cuerpo central por diferenciación respecto de sus cuerpos laterales idénticos; el segundo, orden asimétrico en donde se resalta la presencia de un cuerpo lateral simétrico.



2. Accesos: los accesos a las edificaciones deberán contemplar un retranqueamiento con respecto al plano de fachada de 0,5 mt. como mínimo y serán acentuados respecto al tratamiento general de la fachada mediante elementos arquitectónicos o decorativos tales como aleros, balcones, frontones, pilastras y molduras.

3. Ventanas: las ventanas deberán mantener una proporción vertical rectangular, no debiendo abarcar la totalidad de la altura del piso; esta proporción podrá ser obtenida de manera simple o compuesta a partir de dos módulos próximos y alineados que en suma arrojen dicha proporción.

En aquellos inmuebles de más de un piso, las ventanas se ordenarán respetando un eje virtual vertical que les dictará un centro alineándolas verticalmente. En aquellos edificios de más de un piso deberá contemplarse una diferenciación por piso en el tratamiento de las ventanas, esto podrá reflejarse en diferencias de forma, dimensiones o de decoración.

4. Vanos: el porcentaje de la suma de los vanos deberá ser desde un 40% hasta un 50% de la superficie total de la fachada. Este porcentaje podrá ser modificado en aquellos casos de proyectos de obra nueva que se inserten en conjuntos de Inmuebles de Conservación Histórica que demanden mayor o menor transparencia en búsqueda de armonía o de resaltar determinados aspectos formales.

5. Balcones: en el caso que se contemplen balcones, la suma de ellos deberá poseer un largo equivalente al 50% del largo de la fachada como máximo e individualmente no sobrepasar el 25%. En aquellos casos en que los balcones se proyecten desde el plano de fachada, deberán hacerlo con una distancia máxima de 0.90 m entre si y a partir de 3 metros de altura, desde el nivel de la acera. La distancia máxima de proyección será de 0.9 m. a partir del plano de fachada no debiendo en ningún caso superar el ancho de la vereda sobre el cual éste se proyecta

6. Cuerpos Salientes: en aquellos casos que se considere la presencia de cuerpos salientes, éstos deberán presentar un ancho máximo equivalente a 1/3 del ancho total de la fachada, ubicándose a partir de los 3 metros de altura medidos desde la vereda; su proyección a partir del plano de fachada será de 0.9 m como máximo no debiendo superar en ningún caso el ancho de la vereda sobre la cual se proyecta y manteniendo un distanciamiento de 1.0 metro. respecto de los medianeros. En relación a los vanos, éstos deberán insertarse en el plano paralelo a la calle y guardar una distancia de 1 metro. a partir del cuerpo saliente.

7. Aleros: en aquellos proyectos que consideren aleros, éstos deberán proyectarse desde el plano de la fachada una distancia mínima de 0.4 mt. y 1.0 mt. como máximo. La estructura de cerchas deberá quedar a la vista desde la calle.

8. Mansardas: en los casos que se contemplen mansardas, éstas deberán constituir sus vanos insertos en la proyección del plano general de la fachada.

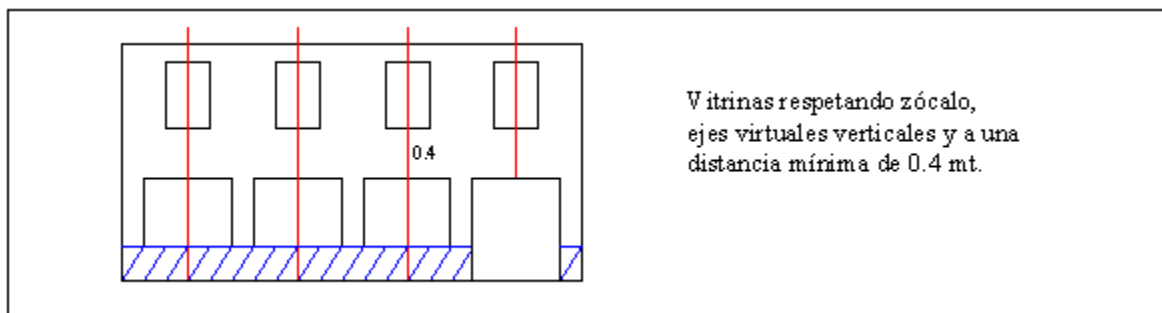
9. Retranqueo: Las nuevas edificaciones que se proyecten en predios, que producto de la fusión predial efectuada previamente para este efecto, tengan uno o más frentes prediales de una longitud igual o mayor a 40 metros, deberán retomar en el diseño y conformación de las fachadas proyectadas las dimensiones de los frentes prediales preexistentes.

En el caso que de acuerdo a los antecedentes catastrales el predio existente tenga frentes prediales iguales o mayores a 40 metros, la nueva edificación podrá retranquear el plano de fachada en un porcentaje que no exceda al 50% del largo total de la fachada, generando tramos no superiores a un 25% del frente total, los cuales deberán ser trabajados con distingos de altura en sus zócalos y cornisas.

La profundidad máxima de retranqueo será de 2 metros, espacio que no podrá destinarse a estacionamientos de ninguna clase, ni podrán ser cubiertos, debiendo contemplar cierros 100% transparentes. Dicho retranqueo no podrá proyectarse a menos de 5 metros de distancia respecto de los predios colindantes, con los cuales debe conservar la respectiva continuidad en la fachada.

10. Composición: las edificaciones deberán presentar en su fachada elementos que destaquen los balcones, las separaciones entre los pisos y los retranqueos de la fachada respecto de la línea de edificación. El ordenamiento de dichos elementos deberá reforzar las leyes de composición del edificio en las que deberán primar las líneas verticales o el equilibrio entre vertical y horizontal, no debiendo en ningún caso primar el ordenamiento en torno a la horizontal.

11. Vitrinas: en las zonas que contemplen equipamientos comerciales sólo se permitirán vitrinas en la planta de primer piso, las cuales deberán inscribirse en el plano de fachada sin sobresalir, respetando la altura del zócalo. El número de paños será como máximo igual al número de ventanas del piso superior, ordenándose a partir de los ejes virtuales verticales y manteniendo una distancia entre paños de 0.4 mt. como mínimo.



NORMAS MORFOLÓGICAS SECTORES ESPECIALES D4

1. FACHADAS: las fachadas deberán estar estructuradas basándose en los tres elementos básicos que componen la generalidad del área: zócalo, cornisa y cuerpo intermedio, los que deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- **Zócalo:** deberá comprender el ancho total de la fachada con una altura dentro del rango de 1/3 a 1/5 de la altura del primer piso. En el caso de considerarse elementos decorativos éstos deberán enmarcarse dentro de un rango que va desde el 10% al 40% del total de la superficie del zócalo.
- **Cornisa:** deberá tener una altura equivalente a la del zócalo, dentro del rango de 1/3 a 1/5 de la altura del primer piso, la superficie de techumbre no deberá ser expuesta a la vista desde la calle. En el caso de considerarse elementos decorativos éstos deberán enmarcarse dentro de un rango que va desde un 50% al 90% de la superficie de la cornisa.
- **Cuerpo intermedio:** su altura estará determinada por las condiciones de edificación correspondientes a cada zona.

2. Accesos: los accesos a las edificaciones deberán contemplar un retranqueo con respecto al plano de fachada de 0,5 mt. como mínimo y serán acentuados respecto al tratamiento general de la fachada mediante elementos arquitectónicos o decorativos tales como aleros, balcones, frontones, pilastras y molduras.

3. Ventanas: las ventanas deberán mantener una proporción vertical rectangular, no debiendo abarcar la totalidad de la altura del piso; esta proporción podrá ser obtenida de manera simple compuesta a partir de dos módulos próximos y alineados que en suma arrojen dicha proporción. En aquellos inmuebles de más de un piso, las ventanas se ordenarán respetando un eje virtual vertical que les dictará un centro alineándolas verticalmente.

4. Vanos: el porcentaje de la suma de los vanos deberá ser desde un 40% hasta un 50% de la superficie total de la fachada. Este porcentaje podrá ser modificado en aquellos casos de proyectos de obra nueva que se inserten en conjuntos de Inmuebles de Conservación Histórica que demanden mayor o menor transparencia en búsqueda de armonía o de resaltar determinados aspectos formales.

5. Balcones: la suma de los balcones deberán poseer un largo equivalente al 50% del largo de la fachada como máximo e individualmente no sobrepasar el 25%. Su proyección desde el plano de fachada no podrá superar 0.90 m, no debiendo en ningún caso sobrepasar el ancho de la vereda sobre la cual éste se proyecta.

6. Retranqueo: las nuevas edificaciones que se proyecten en predios, que producto de la fusión predial efectuada previamente para este efecto, tengan uno o más frentes prediales de una longitud igual o mayor a 40 metros, deberán retomar en el diseño y conformación de las fachadas proyectadas las dimensiones de los frentes prediales preexistentes.

En el caso que de acuerdo a los antecedentes catastrales el predio existente tenga frentes prediales iguales o mayores a 40 metros, la nueva edificación podrá retranquear el plano de fachada en un porcentaje que no exceda al 50% del largo total de la fachada, generando tramos no superiores a un 25% del frente total, los cuales deberán ser trabajados con distingos de altura en sus zócalos y cornisas.

La profundidad máxima de retranqueo será de 2 metros, espacio que no podrá destinarse a estacionamientos de ninguna clase, ni podrán ser cubiertos debiendo contemplar cierros 100% transparentes. Dicho retranqueo no podrá proyectarse a menos de 5 metros de distancia respecto de los predios colindantes, con los cuales debe conservar la respectiva continuidad en la fachada.

7. Composición: las edificaciones deberán presentar en su fachada elementos que destaquen los balcones, las separaciones entre los pisos y los retranqueos de la fachada respecto de la línea de edificación. El ordenamiento de dichos elementos deberá reforzar las leyes de composición del edificio en las que deberán primar las líneas verticales o el equilibrio entre vertical y horizontal, no debiendo en ningún caso primar el ordenamiento en torno a la horizontal.

